

ALFAPRO GROUP S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ALFAPRO GROUP SA S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD, Expte. 1416/2025", que se tramita por ante el Registro Público del Juzgado de la 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, se hace saber:

1) Integrantes de la sociedad: ALVARO MARTIN ESTANISLAO LEITES; DNI 25.803.628, CUIT 20-25803628-0, de nacionalidad argentina, nacido el 25/02/1977, con domicilio en calle Cardenal Fasolino 197, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y en amleites@coivalsa.com.ar, de estado civil casado y de profesión empresario, EULOGIO CARLOS LAZZARONI, DNI 14.837.880, CUIT 20-14837880-1, de nacionalidad argentina, nacido el 06/03/1964, con domicilio en calle Ejército Argentino 3604, de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe y en lazzaronicarlos@gmail.com, de estado civil casado en segundas nupcias y de profesión empresario, MICAELA SOLEDAD LAZZARONI, DNI 35.643.431, CUIT 27-35643431-0, de nacionalidad argentina, nacida el 02/03/1992, con domicilio en calle Derqui 1724, Piso 1° Dpto. 2, de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe y en micalalazzaroni@gmail.com, de estado civil divorciada y de profesión empresaria, DIEGO DANIEL SOSA, DNI 29.276.535, CUIT 20-29276535-6, de nacionalidad argentina, nacido el 17/01/1982, con domicilio en calle Ejército Argentino 3604, de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe y en correososa@gmail.com, de estado civil soltero y de profesión empresario, VALERIA MARIA DE LUJAN SOSA, DNI 31.360.314, CUIT 27-31360314-3, de nacionalidad argentina, nacida el 27/01/1985, con domicilio en calle Av. Ejército Argentino 3604, de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe y en valeria.emfag@gmail.com, de estado civil soltera y de profesión empresaria, JONATAN CARLOS LAZZARONI, DNI 34.445.689, CUIT 20-34445689-6, de nacionalidad argentina, nacido el 25/11/1989, con domicilio en calle Paraguay 1141, de la ciudad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe y en jonatanlazzaroni@gmail.com, de estado civil soltero y de profesión empresario, MARIANO ESTANISLAO LEITES, DNI 29.834.152, CUIT 20-29834152-3, de nacionalidad argentina, nacido el 10/06/1982, con domicilio en calle Padre Genesio 251, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y en mleites@coivalsa.com.ar, de estado civil casado y de profesión empresario.

2) Fecha: 02/06/2025.

3) Denominación social: "ALFAPRO GROUP S.A.."

4) Domicilio: Santa Fe. Sede Social: Ruta 2 N° 2250 de la Ciudad de Monte Vera, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público.

6) Objeto: a) La producción, comercialización, industrialización, fraccionamiento, conservación, transporte, acopio, compra y venta, exportación e importación de productos agropecuarios, agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales, frutícolas, hortícolas, y sus derivados, en estado natural o industrializado; b) La cría, invernada, engorde, faena y comercialización de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, equino, avícola y toda otra especie animal; c) La adquisición, arrendamiento, administración, mejora y explotación de campos e inmuebles rurales y urbanos relacionados con la actividad; d) La prestación de servicios de asesoramiento técnico, comercial, logístico, administrativo y de gestión en materia agropecuaria, forestal, ambiental y comercial; e) La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de maquinaria,

herramientas, fertilizantes, agroquímicos, semillas, tecnología y todo tipo de insumos vinculados al agro; f) El transporte de cargas propias o de terceros, en el ámbito nacional e internacional, relacionado con su objeto; g) La participación en licitaciones públicas y privadas; h) La inversión en otras sociedades, fideicomisos u otras estructuras jurídicas con objeto similar, complementario o relacionado.

7) Capital: El capital social es de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000) representado por mil (1.000) acciones valor nominal treinta mil pesos (V\$N 30.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Las acciones son nominativas no endosables y pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones exigidas por la ley. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para seguir cualquiera de los procedimientos previstos por el art. 193 de la ley 19.550. El accionista que decidiese transferir sus acciones a un tercero extraño a la sociedad deberá obtener la conformidad unánime de los demás. Quien desee ceder sus acciones deberá comunicar su voluntad a los demás accionistas, indicando los datos del pretendiente, el precio de la operación y las condiciones de pago. La sociedad y los accionistas podrán: a) manifestar su oposición a la cesión o b) ejercer el derecho de preferencia previsto en el artículo 153 de la Ley 19.550. Transcurridos treinta (30) días desde la última comunicación, la ausencia de respuesta implicará conformidad con la cesión e inexistencia de voluntad de ejercer el derecho de preferencia y habilitará al cedente a concretar la transferencia a favor del tercero. En caso de fallecimiento de alguno de los accionistas, los herederos se incorporarán a la sociedad en calidad de nuevos accionistas, debiendo unificar la personería para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones sociales.

8) Suscripción e integración del capital:

Alvaro Martin Estanislao Leites, suscribe de la acción 1 a la 250 V\$N total \$ 7.500.000. Las acciones son de tipo nominativa no endosable ordinaria con derecho a un (1) voto por acción. Integra en este acto, \$ 1.875.000 en efectivo dejando el saldo de \$ 5.625.000 pendiente para integrarlo dentro de los dos años.

Eulogio Carlos Lazzaroni, suscribe de la acción 251 a 650 V\$N total \$ 12.000.000. Las acciones son de tipo nominativa no endosable ordinaria con derecho a un (1) voto por acción. Integra en este acto, \$ 3.000.000 en efectivo dejando el saldo de \$ 9.000.000 pendiente para integrarlo dentro de los dos años.

Micaela Soledad Lazzaroni, suscribe de la acción 651 a 725 V\$N total \$ 750.000. Las acciones son de tipo nominativa no endosable ordinaria con derecho a un (1) voto por acción. Integra en este acto, \$ 187.500 en efectivo, dejando el saldo de \$ 562.500 pendiente para integrarlo dentro de los dos años.

Diego Daniel Sosa, suscribe de la acción 726 a 800 V\$N total \$ 750.000. Las acciones son de tipo nominativa no endosable ordinaria con derecho a un (1) voto por acción. Integra en este acto, \$ 187.500 en efectivo, dejando el saldo de \$ 562.500 pendiente para integrarlo dentro de los dos años.

Valeria Maria de Lujan Sosa suscribe de la acción 801 a 875 V\$N total \$ 750.000. Las acciones son

de tipo nominativa no endosable ordinaria con derecho a un (1) voto por acción. Integra en este acto, \$ 187.500 en efectivo, dejando el saldo de \$ 562.500 pendiente para integrarlo dentro de los dos años.

Jonatan Carlos Lazzaroni suscribe de la acción 726 a 750 V\$N total \$ 750.000. Las acciones son de tipo nominativa no endosable ordinaria con derecho a un (1) voto por acción. Integra en este acto, \$ 187.500 en efectivo, dejando el saldo de \$ 562.500 pendiente para integrarlo dentro de los dos años.

Mariano Estanislao Leites suscribe de la acción 751 a 1.000 V\$N total \$ 7.500.000. Las acciones son de tipo nominativa no endosable ordinaria con derecho a un (1) voto por acción. Integra en este acto, \$ 1.875.000 en efectivo, dejando el saldo de \$ 5.625.000 pendiente para integrarlo dentro de los dos años.

9) Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3). Los directores duran en sus funciones tres ejercicios y permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. La asamblea designa suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que pudieren producirse, en el orden de su elección. La asamblea, o en su defecto los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente en caso de composición plural; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes o conectados. En caso de empate el presidente tiene el voto resolutorio. Las reuniones pueden celebrarse por medios digitales, en cuyo caso se indicará en la convocatoria la información necesaria para la participación. La Asamblea fija la remuneración del directorio. El acta será firmada por todos los asistentes de modo presencial; si la sesión fuera totalmente remota lo será por el presidente, quien dejará constancia de la modalidad y de las personas que participaron de la reunión. Cada uno de los directores deben prestar la siguiente garantía: la suma de tres millones de pesos (\$ 3.000.000) que será depositada en la caja de la sociedad. .- El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales se requieren poderes especiales conforme a las disposiciones del código civil y comercial de la nación y el decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina y con cualquier otra entidad financiera estatal, privada o mixta tramitando apertura de cuentas corrientes y cualquier otro género de operación activa o pasiva, incluida la toma de préstamos con cualquier especie de garantía personal o real; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; celebrar cualquier género de contratos, incluido el fideicomiso, sea como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente y al Vicepresidente del Directorio.

10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley General de Sociedades 19.550. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley General de Sociedades 19.550.

11) Asambleas: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de asamblea,

convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Las asambleas pueden ser celebradas mediante mecanismos no presenciales. Para su eficacia, la decisión de convocatoria deberá prever esta posibilidad e incluirla en la publicación, indicando una dirección de correo electrónico a la cual los accionistas e integrantes del órgano de administración puedan solicitar la información necesaria para su conexión. Para el caso en que el acto sea parcialmente presencial, suscribirán el acta los accionistas presentes que la asamblea designe a tal fin. Si fuese totalmente virtual, el acta será firmada por el presidente del directorio, quien suscribirá además el libro de asistencia a asamblea, dejando aclarado el modo de realización.

12) Funcionamiento. Disolución. Liquidación: El ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el 20% del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio; c) A dividendos de las acciones preferidas, si las hubiera; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a la participación en el capital social, dentro del año de la resolución que decidiese su distribución. Podrán ser acreditados en cuentas particulares. Para la comunicación entre la sociedad y los accionistas o entre la sociedad y los integrantes de los órganos son válidas la vía postal y la vía electrónica, indistintamente. Se tendrán en cuenta los domicilios postal y electrónico indicados por el socio al momento de su incorporación a la sociedad, salvo que con posterioridad se comunique al directorio su modificación, información que deberá constar en el registro de accionistas. Esta previsión incluye la comunicación para la asistencia a asamblea. Todo cuanto se actúe de modo electrónico deberá ser conservado en registros adecuados durante el plazo de cinco años. La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en la ley general de sociedades 19.550. Disuelta la sociedad, la liquidación de la sociedad está a cargo de quienes al momento de esa vicisitud detentan el cargo de directores, salvo que la asamblea designe uno o varios liquidadores. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas.

Presidente: ALVARO MARTIN ESTANISLAO LEITES.

Vicepresidente: EULOGIO CARLOS LAZZARONI.

Directora suplente: MICAELA SOLEDAD LAZZARONI.

Santa Fe, 23 de Julio de 2025 Liliana Guadalupe Piana Secretaria

\$ 600 545455 Jul. 29

MT GROUP S.A

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "MT GROUP S.A s/Designación de Autoridades"

21-05216855-1Expte. N 1244/2025, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que mediante Acta de Asamblea de fecha 27/03/2025, se resolvió designar nuevos integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:" Presidente: Maillot Emerson Augusto, argentino, DNI 27.103.069, de apellido materno Truchet, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Lote 31 y 32 S/N, Parque Industrial Sauce Viejo, CP 3017, CUIT N 20-27103069-0. Director suplente: Maillot Leopoldo Atilio, argentino, DNI 25.015.109, de apellido materno Truchet, divorciado, de profesión comerciante, domiciliado Colectora sur E/ 3 y 4 S/N, Parque industrial Sauce Viejo CP 3017- CUIT 20-25015109-9." Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa fe, 24 de Julio de 2025.

\$ 50 545467 Jul. 29

ALKATASUNA S.R.L.

RECONDUCCIÓN - AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, conforme decreto de fecha 25 de Julio de 2025 en autos ALKARTASUNA S.R.L. S/ RECONDUCCIÓN -AUMENTO DE CAPITAL- CAMBIO DE DOMICILIO, Expte. Nº 338/25 se ha dispuesto la publicación de la modificación al contrato social de ALKARTASUNA S.R.L., realizada en reunión de socios de fecha 16 de Julio de 2025.

RECONDUCCIÓN:

Los señores JOSÉ MARÍA BAUTISTA ALUSTIZA y SEBASTIÁN ALUSTIZA deciden reconducir la sociedad ALKARTASUNA SRL, ya que la misma ha vencido el día 22 de febrero de 2025 de acuerdo al plazo establecido en la cláusula tercera del Contrato Social. Por unanimidad se decide prorrogar en 20 años más la duración de la misma, a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Público. Quedando redactada la cláusula TERCERA de la siguiente manera: TERCERA: DURACIÓN: El término de duración será de veinte (20) años a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público.

AUMENTO DE CAPITAL:

Los socios resuelven por unanimidad aumentar el capital social en la suma de pesos ciento treinta millones (\$130.000.000) para que unido al actual de \$141.000, conforme un nuevo capital de pesos ciento treinta millones ciento cuarenta y un mil (\$130.141.000).

Los socios aprueban la moción, por lo que es aprobado por unanimidad. El Sr. SEBASTIÁN ALUSTIZA añade que la cuenta Aporte Capital posee un saldo de \$130.000.000. Por lo expuesto, los socios proponen capitalizar \$130.000.000 de la cuenta Aporte Capital. Dicha capitalización se realizará en proporción a las tenencias para que las mismas no se vean modificadas como consecuencia de este aumento de Capital. Para mayor claridad de lo expuesto se deja constancia que la capitalización mencionada se realiza de la siguiente manera:

JOSÉ MARÍA BAUTISTA ALUSTIZA suscribe noventa y dos mil ciento noventa y seis (92.196) cuotas

sociales, valor nominal total pesos noventa y dos millones ciento noventa y seis mil (\$92.196.000.-), que integra con la capitalización total de su proporción en la cuenta Aporte Capital.

SEBASTIÁN ALUSTIZA suscribe treinta y siete mil ochocientos cuatro (37.804) cuotas sociales, valor nominal total pesos treinta y siete millones ochocientos cuatro mil (\$37.804.000.-), que integra con la capitalización total de su proporción en la cuenta Aporte Capital.

Quedando la cláusula QUINTA redactada de la siguiente manera: QUINTA- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL (\$130.141.000) dividido en CIENTO TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y UNA (130.141) cuotas de Pesos MIL (\$1.000) cada una que los socios tienen suscripto y totalmente integrado de la siguiente manera: el Sr. JOSÉ MARÍA BAUTISTA ALUSTIZA posee la cantidad de noventa y dos mil doscientas noventa y seis (92.296) cuotas de Pesos mil (\$1.000) cada una, o sea que representan un capital nominal de Pesos noventa y dos millones doscientos noventa y seis mil (\$92.296.000); y el Sr. SEBASTIÁN ALUSTIZA posee la cantidad de treinta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco (37.845) cuotas de Pesos mil (\$1.000) cada una, o sea que representan un capital nominal de Pesos treinta y siete millones ochocientos cuarenta y cinco mil (\$37.845.000).

CAMBIO DE DOMICILIO:

El Sr. Sebastián Alustiza y expresa que se modificó la Sede Social y por lo tanto es necesario que dicho cambio quede plasmado en el contrato Social. Lo expuesto es aprobado por unanimidad quedando la cláusula Segunda redactada de la siguiente manera. SEGUNDA: Domicilio: Tendrá su domicilio legal en calle Chacabuco 640 Piso 6° de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país.

\$ 210 545450 Jul. 29

CULLEN HERMANOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "OFICIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 10MA NOMINACION EN AUTOS "KUPCHIK MARTA ISABEL S. SUCESORIO CUIJ 21-02011209-0" S/ADJUDICACION DE CUOTAS SOCIALES" CUIJ 21-05216070-4 (EXPTE. NRO. 458/2025), se ordena la siguiente publicación de Edictos a fines de proceder a la transferencia de las cuotas sociales dispuesta en autos caratulados: "KUPCHIK, MARTA ISABEL S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02011209-0, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado Civ. y Com. de la 10ma. Nominación), que por OFICIO al Registro Público de Comercio ordena PROCEDER A LA ADJUDICACION DE CUOTAS de titularidad de la causante Sra. KUPCHIK MARTA ISABEL DNI 3.894.877 (80 cuotas) y LA ADJUDICACIÓN DE CUOTAS SOCIALES de titularidad de quien en vida fuera GUILLERMO JOSÉ DEL CORAZÓN DE JESÚS CULLEN, DNI M6.214.234 (80 cuotas), correspondientes al capital social de CULLEN HERMANOS SRL CUIT 30- 70920233-9, inscriptas en el Registro Público al Número 1636, al folio 369, del libro 15 - Legajo 6273 de SRL (18/5/2005), con las modificaciones inscriptas al Nro. 1539, Folio 298, libro 17 de SRL - Legajo 6273 (21/12/2012) y al Nro. 946, Folio 159, Libro 18 -

Legajo 6273 de SRL (12/6/2015), capital social compuesto -en total- por 400 CUOTAS SOCIALES que, como consecuencia de los dispuesto por la autoridad judicial interviniente, quedará distribuido de la siguiente manera: 1.- GUILLERMO JOSÉ CULLEN D.N.I. N° 20.149.659, CUIT N° 20-20149659-6, divorciado, con domicilio en San Jerónimo 1257, 2do. piso A de la ciudad de Santa Fe, se le adjudican del CAPITAL SOCIAL DE CULLEN HERMANOS SRL: a.- DE LAS CUOTAS SOCIALES QUE EN VIDA PERTENECIERON A MARTA KUPCHIK: 26 cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una, representativas de \$2.600 o del 6,5% del capital social de CULLEN HERMANOS SRL CUIT 30-70920233-9. b.- DE LAS CUOTAS SOCIALES de titularidad de quien en vida fuera GUILLERMO JOSÉ DEL CORAZÓN DE JESÚS CULLEN, DNI M6.214.234. 28 cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una, representativas de \$2.800 o del 7% del capital social de CULLEN HERMANOS SRL CUIT 30-70920233-9. Pasando a totalizar el adjudicatario: 134 cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una, representativas del 33,5% del Capital Social. /// 2.- GABRIELA CECILIA CULLEN D.N.I. N°21.048.670 CUIT N° 27-21048670-0, soltera, domiciliada en calle Boulogne Sur Mer N° 617 Segundo Piso Dpto C Capital Federal, se le adjudican del CAPITAL SOCIAL DE CULLEN HERMANOS SRL: a.- DE LAS CUOTAS SOCIALES QUE EN VIDA PERTENECIERON A MARTA KUPCHIK: 27 cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una, representativas de \$2.700 o del 6,75% del capital social de CULLEN HERMANOS SRL CUIT 30- 70920233-9. b.- DE LAS CUOTAS SOCIALES de titularidad de quien en vida fuera GUILLERMO JOSÉ DEL CORAZÓN DE JESÚS CULLEN, DNI M6.214.234. 26 cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una, representativas de \$2.600 o del 6,5% del capital social de CULLEN HERMANOS SRL CUIT 30-70920233-9. Pasando a totalizar la adjudicataria: 133 cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una, representativas del 33,25% del Capital. //// 3.- MARÍA CELINA CULLEN D.N.I. N° 18.621.559- CUIT N° 27-18621559-7, divorciada domiciliada en calle San Martín N° 2656 tercer piso de la ciudad de Santa Fe, se le adjudican del CAPITAL SOCIAL DE CULLEN HERMANOS SRL: a.- DE LAS CUOTAS SOCIALES QUE EN VIDA PERTENECIERON A MARTA KUPCHIK: 27 cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una, representativas de \$2.700 o del 6,75% del capital social de CULLEN HERMANOS SRL CUIT 30-70920233-9. b.- DE LAS CUOTAS SOCIALES de titularidad de quien en vida fuera GUILLERMO JOSÉ DEL CORAZÓN DE JESÚS CULLEN, DNI M6.214.234. 26 cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una, representativas de \$2.600 o del 6,5% del capital social de CULLEN HERMANOS SRL CUIT 30-70920233-9. Pasando a totalizar la adjudicataria un total de 133 cuotas sociales de \$100 (pesos cien), representativas del 33,25% del capital social. Se deja constancia del decreto que ordena la publicación: Santa Fe, 26 de Junio de 2025.- Por recibido. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la intervención que por derecho corresponde. Por iniciada la presente gestión de inscripción de adjudicación de cuotas sociales por sucesorio de la entidad "CULLEN HERMANOS SRL". Previamente acompáñese boleta de iniciación de juicios, certificado de libre gravámen de cuotas de la Sra. Marta Isabel Kupchik, certificado de libre inhibición de Marta Isabel Kupchik y de Guillermo José Del Corazón de Jesús Cullen, declaración jurada de P.E.P. De los Sres. Guillermo José Cullen, Gabriela Cecilia Cullen y María Celina Cullen. Publíquese. Notifíquese.- Fdo. Liliana G. Piana (Secretaria RPC).

\$ 250 545466 Jul. 29

BAL-PLAS SOCIEDAD ANÓNIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ordena la publicación del siguiente edicto por el término de un día de BAL-PLAS SOCIEDAD ANÓNIMA s/ designación de

autoridades, expediente N° 223/2025.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha quince de enero de 2025, los accionistas de BAL-PLAS SOCIEDAD ANÓNIMA de la localidad de Angélica, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, procedieron a la recomposición del directorio con motivo de la renuncia de la Directora Presidente. El directorio quedó conformado así: Directora Titular con cargo de Presidente: Daiana Ciarpella, apellido materno Jaime, nacida el 09 de enero de 1993, DNI 36.887.732, CUIL 27-36887732-3, domicilio en calle Rosario 176 de la localidad de Angélica, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, de nacionalidad argentina, estado civil soltera y ocupación empleada, y como Director Suplente: Maximiliano Ciarpella, apellido materno Jaime, nacido el 13 de octubre de 1990, DNI 35.042.226, CUIL 2335042226-9, con domicilio en calle Rosario 176 de la localidad de Angélica, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, de nacionalidad argentino, estado civil soltero y ocupación estudiante. Los mencionados declaran sus domicilios de acuerdo al art. 256 LOS en los consignados precedentemente, y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones previstas en el art. N° 264 de la Ley 19.550. Rafaela, 27 de junio de 2025.

\$ 90 544183 Jul. 29

FASDE S&H SAS

CONTRATO

Por orden del Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se solicita la publicación del siguiente edicto de caratula "FASDE S&H SAS S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD" - CUIJ Nro. 21-05397523-9

SOCIOS: FASSI, Andrea Carolina , DNI N° 28375230, CUIT Nro. 27-28375230-0 , nacida el 21/09/1980, CASADA, ama de casa, con domicilio en calle J CORTAZAR N°1992 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; DEBORTOLI, Giovanni Carlo, DNI Nro. 46965034, CUIT N° 20-46965034-1, nacido el 12-11-2005, soltero, estudiante, con domicilio en calle J CORTAZAR N°1992 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; y DEBORTOLI, Mateo Benjamin, DNI Nro. 45029502, CUIT Nro. 20-45029502-8, nacido el 08-08-2003, soltero, con domicilio en calle J CORTAZAR N°1992 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 11-04-2025.-

DENOMINACIÓN: FASDE S&H SAS. -

DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

PLAZO DE DURACION: 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) SERVICIOS DE SEGURIDAD: la prestación de servicios de investigación privada en materia civil, comercial y laboral, como asimismo servicios de vigilancia

de bienes muebles y/o inmuebles. B) SERVICIOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA: la construcción especializada relacionada con la instalación de la red básica de cables eléctricos o de aparatos en edificios residenciales y no residenciales, la instalación de cables y aparatos para los sistemas de suministro eléctrico de emergencia, la instalación de sistemas de alarmas contra incendios y robos C) SERVICIOS DE MONITOREO: Supervisión a distancia de sistemas electrónicos de seguridad: alarmas contra robos, contra incendios, servicios de monitoreo satelital de bienes o personas. Instalación, reparación, reconstrucción y ajuste mecánico o electrónico de cierres, caja de caudales y cajas fuertes, D) SERVICIOS DE CUSTODIA Y GESTION DE ARCHIVOS: Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública (las actividades de servicios generales y de personal de la administración, dirección, gestión y apoyo en servicios generales como la conservación y custodia de registros y archivos oficiales, gestión de edificios oficiales propiedad del estado o alquilados por este) y Servicios de bibliotecas y archivos (Los servicios de alquiler, prestamos, recuperación y almacenamiento de: cintas, discos, libros, mapas, películas, revistas, otras publicaciones. La creación de colecciones, sean especializadas o no. Los servicios de: actividades de archivos históricos y de documentación). E) SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES Y OBJETOS DE VALOR: El transporte de objetos de valor. El servicio de vehículos blindados. F) SERVICIOS DE LIMPIEZA: La prestación de servicios de higienización, limpieza y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, en hogares, empresas, e instituciones. Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000) representado por NOVECIENTAS (900) acciones ordinarias de mil pesos (\$ 1000) valor nominal cada una.

ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de una o más personas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

REPRESENTACIÓN LEGAL: Corresponde al administrador de la sociedad.

ORGANO DE ADMINISTRACION: ADMINISTRADOR TITULAR: FASSI, Andrea Carolina - ADMINISTRADOR SUPLENTE: DEBORTOLI, Giovanni Carlo.

Todos cuyos datos de identidad obran al comienzo del presente.

FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.-

CIERRE DEL EJERCICIO: 10 de OCTUBRE

SEDE SOCIAL: ALMAFUERTE Nº 346 de la ciudad de RAFAELA.

\$ 150 545080 Jul. 29

FASDE S&H SAS

ESTATUTO

Por orden del Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se solicita la publicación del siguiente edicto de CARATULADOS Y CUIJ N° 21-05397523-9

SOCIOS: FASSI. Andrea Carolina DNI NI 20375230. CUIT Nro. 27-28375230-0 nacida el 21/09/1980, CASADA, ama de casa, con domicilio en calle J CORTAZAR N°992 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; DEBORTOLI. Giovanni Carlo, DNI Nro. 46965034, CUIT N° 20-46965034-1, nacido el 12/11/2005, soltero, estudiante, con domicilio en calle J CORTAZAR N°992 de la ciudad de Rafaela. Provincia 1 de Santa Fe: y DEBORTOLI. Mateo Benjamin, DNI Nro, 45029502, CUIT Nro. 20-45029502-8, nacido el 11-04- 2003, divorciado, con domicilio en calle J CORTAZAR N°992 de la ciudad de Rafaela. Provincia de Santa Fe

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN- 11-04-2025.» DENOMINACIÓN FASDE S&H SAS,

DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos. Provincia de Santa Fe.

PLAZO DE DURACION: 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público,

OBJETOSOCIAL,; La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) SERVICIOS DE SEGURIDAD: la prestación de servicios de investigación privada en materia civil: comercial y laboral, como asimismo servicios de vigilancia de bienes muebles y/o inmuebles, 9) SERVICIOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA: la construcción especializada relacionada con la instalación de la red básica de cables eléctricos o de aparatos en edificios residenciales y no residenciales, la instalación de cables y aparatos para los sistemas de suministro eléctrico de emergencia, la instalación de sistemas de alarmas contra incendios y robos C) SERVICIOS DE MONITOREO: Supervisión a distancia de sistemas electrónicos de seguridad: alarmas contra robos, contra incendios, servicios de monitoreo satelital de bienes o personas. Instalación, reparación, reconstrucción y ajuste mecánico o electrónico de cierres, caja de caudales y cajas fuertes, D) SERVICIOS DE CUSTODIA Y CESTION DE ARCHIVOS Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública (las actividades de servicios generales y de personal de la administración, dirección, gestión y apoyo en servicios generales como la conservación y custodia de registros y archivos oficiales, gestión de edificios oficiales propiedad del estado o alquilados por este) y Servicios de bibliotecas y archivos (Los servicios de alquiler, prestamos, recuperación y almacenamiento de: cintas, discos, libros, mapas, películas, revistas, otras publicaciones. La creación de colecciones, sean especializadas o no, Los servicios de: actividades de archivos históricos y de documentación). E) SERVICIO -DE TRANSPORTE DE CAUDALES Y OBJETOS

DE VALOR: El transporte de objetos de valor. El servicio de vehiculos blindados.) SERVICIOS DE LIMPIEZA: La prestación de servidos de higienización, limpieza y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, en hogares, empresas, e instituciones. Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000) representado por NOVECIENTAS (900) acciones ordinarias de mil pesos (\$ i000) valor nominal cada una,

ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de una o más personas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un

administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

REPRESENTACIÓN LEGAL: Corresponde al administrador de la sociedad.

ORGANO DE ADMINISTRACION: ADMINISTRADOR TITULAR FASSI, Andrea Carolina ADMINISTRADOR SUPLENTE: DEBORTOLI, Giovanni Carla

Todos cuyos datos de identidad obran al comienzo del presente.

FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art, 55 LqS.-

CIERRE DEL EJERCICIO: 10 de OCTUBRE.

SEDE SOCIAL: ALMAFUERTE Nº 346 de la ciudad de RAFAELA.

\$ 150 548080 Jul. 29

SOL NACIENTE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados SOL NACIENTE S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES, Expte. Nº 1191 - Año 2025, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2025 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio por tres ejercicios compuesto por: PRESIDENTE: ROSA LUISA BEARZOTTI, argentina, nacida el 4 de febrero de 1947, de estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Falucho 1106 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, LC Nº 4.625.465, CUIT Nº 27-04625465-7.

VICEPRESIDENTE: VIRGINIA GUADALUPE MILANESIO, argentina, nacida el 1 de marzo de 1981, de estado civil soltera, de profesión Médica, con domicilio en Avenida Falucho 1106 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 28.135.495, CUIT Nº 27-28135495-2. DIRECTOR SUPLENTE: MIGUEL ANGEL ROMITI,

argentino, nacido el 15 de abril de 1959, de estado civil casado, de profesión Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, con domicilio en Mendoza 562 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 12.955.637, CUIT Nº 20-112955637-5 Santa Fe, 17 de Junio de 2025.

\$ 71,28 545117 Jul. 29

SCANNER S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que por acuerdo particionario suscripto por los herederos del socio Octavio Domingo Carbone dentro de los autos "CARBONE, OCTAVIO DOMINGO, s/ SUCESIÓN," CUIJ 21-01537611-9 - Expte. Nº 986 /1998, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, y Secretaría de la Dra. María Karina Arreche, que fuera homologado por decreto de fecha 13 de diciembre de 2024 y decreto ampliatorio de fecha 8 de mayo de 2025, se ha decidido la transferencia por partición de las 30 cuotas sociales de la sociedad SCANNER S.R.L. (inscripta en el Registro Público de Rosario al Tº 143 Fº 15662 Nº 157 en fecha 11/11/1992), que fueran de titularidad del Sr. Octavio Domingo Carbone, siendo su nuevo titular el Sr. Alejandro Octavio Carbone Zárate, titular del D.N.I. Nº 25.942.320, con domicilio en calle 9 de Julio 1432 Piso 13 Departamento A de la ciudad de Rosario.

\$ 100 545177 Jul. 29

TECNOLOGIA EN OBRA S.A.S.

CAMBIO DE DOMICILIO

Fecha del instrumento de prorroga:19 de noviembre de 2024.

Razón social: TECNOLOGIA EN OBRA S.A.S.

Datos de inscripción de la sociedad: Contrato original Inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en ESTATUTOS al Tomo109, Folio Nº 3486, Número 597 el 04 de Septiembre de 2020.

Integrantes de la sociedad: Fernando Andrés Cataldo, D.N.I. Nº 30.103.180, CUIT Nº 20-30103180-8, argentino, nacido el 19 de Marzo de 1983, de profesión comerciante, soltero, con domicilio real en calle Av. Fuerza Aérea Nº 3102, Barrio Cadaques Lote 042 de la ciudad de Funes, e-mail konkretosrl@live.com.ar, en su carácter de Administrador Titular y la Señora Miriam Griselda Etchevarne, D.N.I. 23.501.753, C.U.I.T. Nº 27-23501753-4, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1973, de profesión arquitecta, con domicilio real en Calle Av. Fuerza Aérea Nº 3102, Barrio Cadaques Lote 042 de la ciudad de Funes, e-mail arq.etcche.conkreto@gmail.com, en su carácter de Administradora Suplente.

5) Cambio de domicilio legal y social de la sociedad al nuevo domicilio en calle Zeballos 1889 Piso 1, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, donde tiene la administración y dirección de sus negocios.

\$ 100 545116 Jul. 29

TEMPRA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria Nº 36 del 04/04/2025, el órgano de administración de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Osvaldo Serra, DNI Nº 6.025.809, CUIT Nº 20-06025809-1 Vicepresidente: Mario Allocco, DNI Nº 6.011.761, CUIT Nº 20-06011761-7.

Directores titulares: Gustavo Armendariz, DNI Nº 20.354.104, CUIT Nº 20-20354104-0 y Angel De Simone, DNI Nº 6.065.417, CUIT Nº 20-06065417-0.

Duración del mandato: Hasta la asamblea que trate los Estados contables al 31/12/2027.

\$ 100 545070 Jul. 29

TERRAGENE S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "TERRAGENE S.A. s/ directorio", Expte. Nº 2750/2025, tramitados ante el Registro Público de Rosario, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 86 de fecha 11 de junio de 2025, se designa un Directorio plural, por los ejercicios anuales 2025,2026 y 2027, formado por tres Directores Titulares y dos Suplentes. Datos de los Directores Titulares: Esteban Lombardía, argentino, nacido el 23/01/79, D.N.I. 26.700.820, CUIT 20-26700820-6, de estado civil casado en primeras nupcias con Daniela Luján Catalano Dupuy (DNI 25.476.725), con domicilio en calle 27 de Febrero Nº 660, lote 62, de la localidad de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe, de profesión Licenciado en Genética; Juan Pablo Martínez, D.N.I. 24.586.209, CUIT 20-24586209-2, argentino, nacido el 19/06/1975, de estado civil casado, con domicilio en calle Salta 1261 Piso 12 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Lic. en Ciencias Empresariales; y, Horacio Monteverde, D.N.I. 20.28153.108 CUIT 20-28153108-6 argentino, nacido el 02/04/1980 de estado civil soltero, con domicilio en Ferreyra 1301 Bis Piso 6 Departamento 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión abogado. Datos de los Directores suplentes: Adrián Jesús Rovetto, D.N.I. 28.192.086, CUIT 20-28192086-4, argentino, nacido el 14 de Octubre de 1980, de estado civil casado en primeras nupcias con Sol Beatriz Oroná, con domicilio en Autopista Aramburu km 280 de la localidad de Alvear, provincia de Santa Fe, de profesión Licenciado en Biotecnología.; y, Hernán Bobrovsky,

D.N.I. 27.935.916 CUIT 20-27935916-0 argentino, nacido el 11/03/1980 de estado civil divorciado, con domicilio en Güemes Nº 1993 Piso 8 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión abogado, aclarando que durará hasta la asamblea ordinaria que considere el ejercicio

que cierra el 31/12/2027. Por acta de directorio Nº 175 de fecha 11 de junio de 2025 se resuelve la siguiente distribución de cargos: Director titular Presidente Esteban Lombardia, Director Titular Vicepresidente Juan Pablo Martinez, Director titular, Horacio Monteverde, Director suplente, Adrian Jesus Rovetto y Hernan Bobrovsky. Todos los designados fijan domicilios especiales a los efectos del artículo 256 LGS en Autopista Aramburu km 280 de la localidad de Alvear, provincia de Santa Fe.

\$200 545176 Jul. 29

2910MED S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Según lo ordenado por el Registro Público de Rosario dentro de los autos caratulados: "2910MED S.R.L. s/ CESION DE CUOTAS / RETIRO E INGRESO DE SOCIOS / TR: \$" CUIJ 21-05544856-3, Expte. 2417/2025, se hace

saber que mediante Acta de fecha 13/08/2024, la Sra. YULIANA ALEXANDRA FIGUEROA GONZALEZ, D.N.I. 95.846.861, c.u.i.l. 27-95846861-5, vende, cede y

transfiere la totalidad de sus cuotas, es decir, cinco mil doscientas (5.200) cuotas de capital de \$100.- (pesos cien) de valor nominal cada una que tiene y le corresponden dentro de 2910MED S.R.L, a EZEQUIEL JUAN PRATS argentino, DNI 24.558.420, c.u.i.t. 20-24558420-3, nacido el 24 de junio de 1975, apellido materno Berruti, casado en primeras nupcias con Mariana Tubio, de profesión médico, domiciliado en Av. Central Argentino 144 Torre Vanzo I piso 5 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien las adquiere de plena conformidad; y el Sr. CHRISTIAN RICARDO PEREIRA RAMIREZ D.N.I. 95.096.852, c.u.i.l 20- 95096852-5, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas, es decir dos mil ochocientas (2.800) cuotas de capital de \$100 (pesos cien) de valor nominal cada una que tiene y le corresponden dentro de 2910MED S.R.L, a la Sra. MARIANA TUBIO DNI 24.350.633, c.u.i.t. 27-24350633-1, nacida el 19/11/1974, apellido materno García, casada en primeras nupcias con Ezequiel Juan Prats, de profesión médica, domiciliada en Av. Central Argentino 144 Torre Vanzo 1 piso 5 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien las adquiere de plena conformidad. Como consecuencia de la Cesión se modifica la cláusula QUINTA del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$800.000.- (pesos ochocientos mil), dividido en ocho mil (8.000) cuotas de capital de \$100.- (pesos cien) de valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: El Señor Ezequiel Juan Prats suscribe cinco mil doscientas (5.200) cuotas sociales y la Señora Mariana Tubio suscribe dos mil ochocientas (2.800) cuotas sociales, lo que en su conjunto representa el cien por cien del capital social. Los socios integran el 25 % de los montos suscriptos en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el 75% remanente en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento y a pedido de la gerencia".

\$ 100 545211 Jul. 29

VIVE TV S.R.L.

CONTRATO

Fecha del contrato social: 29 de Abril de 2025.

Razón social: VIVE TV S.R.L.

3) Integrantes de la sociedad: Liria Josefa Boscaglia, argentina, Psicóloga, soltera, D.N.I. N° 12.113.769, C.U.I.T. N° 27-12113769-6, nacida el 18 de Enero de 1956, domiciliada en calle Muniagurria N° 426, Rosario, Santa Fe, domicilio electrónico liriaboscaglia@hotmail.com; Hernán Raúl Auci, comerciante, soltero, D.N.I. N° 23.848.673, C.U.I.T. N° 20-23848673-5, nacido el 25 de Junio de 1974, domiciliado en calle Corrientes N° 1554, Torre 1, piso 2, Dpto. 3, Rosario, Santa Fe, domicilio electrónico : hernan@institutoicr.com.ar y Sebastián Luis Paramo, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. N° 28.022.273, C.U.I.T. N° 23-28022273-9, nacido el 01 de Febrero de 1981, domiciliado en calle Sarmiento N° 2033, Funes, Santa Fe, domicilio electrónico sebastian@institutoicr.com.ar

Domicilio legal: Córdoba 1253, Piso 2, Oficina 2, Rosario, Santa Fe.

Domicilio electrónico de la sociedad: info@vivetv.com.ar

Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción original en el Registro Público.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: instalación, funcionamiento y explotación de servicios de comunicación audiovisual de televisión digital terrestre abierta y/o por cualquier otro medio multimedia de difusión audiovisual y/o radial. Y el servicio de transmisión de sonidos, imágenes datos y/u otra información y/o contenido. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes vigentes o por éste contrato.

10) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 3.000.000,00 (pesos tres millones) el que se divide en 3.000 (tres mil) cuotas iguales con un valor nominal de \$ 1.000,00 (pesos mil) cada una.

Administración y representación: a cargo de un gerente, socio o no. Se resuelve por unanimidad designar como socio gerente al Sr. Hernán Raúl Auci, D.N.I. N° 23.848.673, C.U.I.T. N° 20-23-848673- 5, quien actuará en cumpliendo con las disposiciones establecidas en este contrato social.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: el día 30 de Junio de cada año.

\$ 200 545017 Jul. 29 Jul. 30

SANTA MONICA S.A.

ESTATUTO

La Asamblea Ordinaria del 21 de diciembre de 2023 de Santa Mónica S.A. resolvió lo siguiente:

Designación del número de Directores titulares y suplentes y designación de las personas que ocuparán el cargo por tres períodos, siendo designados los siguientes:

Presidente: Sebastián Vanzini, argentino, nacido el 6 de abril de 1975, CUIT 20-21985662-9, DNI nº 21.985.662, comerciante, soltero, domiciliado en ruta 34 S 4444, 2132 Punes, correo electrónico seba.vanzini(a),gmail.com;

Vicepresidente: Diego Vanzini, argentino, nacido el 4 de julio de 1972, DNI 22.815.895, CUIT: 20-22815895-0, empresario, soltero, domiciliado en calle Brown 2063, piso 3º, de Rosario, correo electrónico dvanzini(a),vanzini.com.ar.

Director Titular: Carlo Vanzini, argentino, nacido el 23 de agosto de 1989, DNI 34.744.816, CUIT 20-34744816-9, empresario, sexo masculino, soltero, domiciliado en Brown 2063, piso 4, de Rosario, correo electrónico cvanzinia,vanzini.com.ar.

Director suplente: Agustín Vanzini Mónaco, argentino, nacido el 13 de octubre de 1987, DNI 33.279.344, CUIT 20-33279344-7, empresario, sexo masculino, soltero, domiciliado en Brown 2063, piso 3, de Rosario, correo electrónico agustinvanzini@gmail.com.

En la Asamblea Ordinaria del 23 de diciembre de 2024 de Santa Mónica renuncia como Director el Sr. Sebastián Vanzini y asume como director titular el suplente Sr. Agustín Mónaco. Luego de la renuncia del presidente, el Directorio queda conformado de la siguiente manera:

Conformación del Directorio: Presidente: Diego Vanzini, argentino, nacido el 4 de julio de 1972, DNI 22.815.895, CUIT: 20-22815895-0, empresario, soltero, domiciliado en calle Brown 2063, piso 3º, de Rosario, correo electrónico dvanzini@vanzini.com.ar.

Vicepresidente: Carlo Vanzini, argentino, nacido el 23 de agosto de 1989, DNI 34.744.816, CUIT 20-34744816-9, empresario, sexo masculino, soltero, domiciliado en Brown 2063, piso 4, de Rosario, correo electrónico cvanzini@vanzini.com.ar.

Director Titular: Agustín Vanzini Mónaco, argentino, nacido el 13 de octubre de 1987, DNI 33.279.344, CUIT 20-33279344-7, empresario, sexo masculino, soltero, domiciliado en Brown 2063, piso 3, de Rosario, correo electrónico agustinvanzini@gmail.com.

Duración de los cargos: Hasta la Asamblea que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio que finalice el 31 de agosto de 2026.

A los efectos del cumplimiento del artículo 256 de la Ley 19.550, todos los directores declaran como domicilio especial en calle Brown 2063, piso 3º, de la ciudad de Rosario.

\$ 500 545165 Jul. 29

A.V.M.S. S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber que el 22 de julio de 2025 se instrumentó lo siguiente: Ratificación cambio de sede social: Se dispone ratificar el cambio de sede social dispuesto por Acta Nº 12 del 30 de abril de 2020, de calle San Luis Nº 2321, a calle Mitre Nº 497, ambas de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe.

\$ 100 545202 Jul. 29

DIFEROIL S.A S

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 10 días del mes de enero 2025, siendo las 9:00 horas, comparecen en la sede social sita en calle Corrientes 733, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, los señores accionistas de "Olieron S.A." (En adelante, la sociedad) cuya nómina figura inserta al folio Nº 27 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas No_1. Bajo la presidencia del Sr. Juan Ignacio Bojanich, quien destaca que se cuenta con la presencia de accionistas que representan el 100% del capital social y acciones con derecho a voto de la Sociedad, por lo que la presente asamblea se regirá por lo dispuesto en el último párrafo del Art. 237 de la Ley 19.550, hablándose prescindido la publicación de edictos. Comprobada la existencia del quorum suficiente y no existiendo oposición alguna a su constitución se declara formalmente constituida la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Toma la palabra el Sr. Presidente y pone a consideración de los Sres. Accionistas los siguientes puntos del orden del día: 1) "Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de la Asamblea". Por unanimidad de votos se designa a los Señores Juan Manuel Bojanich, en representación y en su carácter de presidente de GBE ARG S.A. (antes denominada Four Investment Group SA) y Pablo Alejandro Otero para suscribir la presente acta. A continuación, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día que Dice: 2) "Reforma del Artículo TERCERO del Estatuto Social". El Sr. Presidente del Directorio informa que como consecuencia de las perspectivas de crecimiento de la Sociedad es necesario tomar ciertas previsiones estatutarias para cumplir con ciertos requisitos formales, en tal virtud, se propone la modificación del artículo TERCERO del Estatuto Social el que quedará redactado del siguiente modo: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: A) COMERCIAL: La compra, venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes.- Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas.- La explotación de frigoríficos y mataderos.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto

comercial.- B) INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos, fertilizantes, aceites, biocombustibles y sus derivados.- C) AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios.- D) SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria y sus derivados.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social pudiendo tomar y otorgar financiamientos, realizar aportes e inversiones de capital en otras personas jurídicas o humanas, aceptar y dar toda clase de garantías, personales y/o reales, para afianzar obligaciones propias y/o de terceros. - Sin más asuntos por tratar y siendo las 10:30 horas, se da por finalizada la sesión.

\$ 200 545052 Jul. 29

AGROINDUSTRIAS REGIONALES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente Nº 252/2025, CUIJ 21-05397486-1, se publica lo siguiente. La sociedad AGROINDUSTRIAS REGIONALES S.A. (CUIT Nº 30-70973139-0) mediante Asamblea

General Ordinaria Nº 23 de fecha 16/04/2025 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: PRESIDENTE: Boustani, María del Mar, DNI 26.349.746 (CUIT 27-26349746-0), apellido materno Bertola, nacida el 08/12/1977, de estado civil casada, domiciliada en calle México 2077 de la ciudad de Rafaela, Pcia de Santa Fe. DIRECTORES TITULARES: Boustani, Antonio Carlos, DNI 8.027.676 (CUIT 20-08027676-2), apellido materno Gatas, nacido el 22/06/1945, de estado civil casado, domiciliado en Av Zobboli 416 de la ciudad de Rafaela, Pcia de Santa Fe; Y Parissenti, Román Rodolfo, DNI 22.364.859 (CUIT 20-22364859-3), apellido materno Espinola, nacido el 03/10/1971, de estado civil casado, domiciliado en México 2077 de la ciudad de Rafaela, Pcia de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: Albertengo, Nicolás, DNI

29.012.559 (CUIT 20-29012559-7), apellido materno Scarafia, nacido el 10/09/1981, de estado civil casado, domiciliado en Bernardo Irigoyen 644 de la ciudad de Rafaela, Pcia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

\$ 50 545204 Jul. 29

ESENCIA SEGUROS S.A

DESIGNACION DE DIRECTORIO

En asamblea general ordinaria N° 9 del 30/10/2024 y Acta de Directorio N° 127 del 31/10/2024, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera:

Presidente Roberto Villavicencio, DNI N° 25.982.260, CUIT N° 20-25982260-3 Vicepresidente Ivonne Villavicencio, DNI N° 26.871.338, CUIT N° 27-26871338-2 Director Titular Mario Horacio Neirotti, DNI N° 14.758.324, CUIT N° 23-14758324-9

Duración del mandato: hasta la asamblea que trate los Estados Contables del ejercicio que concluirá el 30/06/2025.

\$ 100 545068 Jul. 29

SOL DE VICTORIA S.A.

ESTATUTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LSC) Se hace saber por un (1) de que la Asamblea General Ordinaria del 10 de setiembre de 2024 conforme a lo dispuesto en el estatuto social los accionistas tenedores de acciones Clase A, eligen por unanimidad como Directores Titulares a León Kozuch, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. 6.029.228, domicilio en calle 1° de Mayo 951, piso 22°, Rosario; José María Cachero, argentino, mayor de edad, casado, documento de identidad N° 24.239.215, domicilio en calle San Luis N° 3454, Rosario y Directores Suplentes a Susana Nora Kozuch, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. 17.460.507, domicilio en calle 1° de Mayo N° 951 -15° E de Rosario; Pablo Ariel Kozuch, argentino, mayor de edad, divorciado, D.N.I. 21.885.565, domicilio en calle 1° de Mayo 951, piso 22° B, Rosario; y los Accionistas tenedores de Acciones. Clase B eligen por unanimidad como Directores Titulares a los señores Leonardo Mauricio Cattaneo, argentino, mayor de edad, casado, DNI 18.261.615, domicilio en calle Av. Costanera y Bv. Eva Perón Casa N° 25 de Victoria, Entre Ríos; Héctor Amado Lima, argentino, mayor de edad, divorciado, DNI 8.398.906, domiciliado en calle España N° 169 de Victoria, Entre Ríos y como Directores Suplentes a los señores Juan Martín Peinado, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 30.195.934, domiciliado en Bartoloni N° 576, Victoria, Entre Ríos; y Fabián Eduardo Lima, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 29.882.230, domiciliado en calle España N° 326, de Victoria, Entre Ríos. Se resuelve por unanimidad designar Presidente al señor Héctor Lima y designar Vicepresidente al señor José María Cachero, por el término de un ejercicio. Todos estando presentes aceptan el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Suipacha 1079 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. HECTOR A. LIMA. PRESIDENTE. DNI 8398906

\$ 200 545035 Jul. 29

RIBRON S.A

DESIGNACION DE DIRECTORIO

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del día 03/07/2025 (Acta Nro. 50), se designó el Directorio por el término de 2 (dos) ejercicios, quedado compuesto de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Gustavo Alberto Rinaldi, DNI Nº 14.287.553, CUIT Nº 20-14287553-6
VICEPRESIDENTE: Sebastián Schillagi, DNI Nº 22.896.384, CUIT Nº 20-22896384-5
DIRECTORA TITULAR: Marina Ivana Rinaldi, DNI Nº 17.807.020, CUIT Nº 27-17807020-2
DIRECTORA TITULAR: Francisco José Carles, DNI Nº 36.266.597, CUIT Nº 20-36266597-4
DIRECTORA SUPLENTE: Susana Silvia Poy, DNI Nº 14.228.245, CUIT Nº 27-14228245-9
DIRECTORA SUPLENTE: Florencia Bronzini, DNI Nº 23.344.468, CUIT Nº 27-23344468-0.

\$ 100 545192 Jul. 29

RAÚL CÓRDOBA CONSTRUCCIONES EN SECO S.R.L.

CONTRATO

CESIÓN DE CUOTAS Y AUMENTO DE CAPITAL Por estar así dispuestos en los autos caratulados "RAÚL CÓRDOBA CONSTRUCCIONES S.R.L. s. Cesión de cuotas, retiro de socio, aumento de capital" - CUIJ 21-05543981-5, de trámite por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Rosario, se hacer saber que: se ha dado inicio a la gestión de inscripción de la modificación de la entidad "RAÚL CÓRDOBA CONSTRUCCIONES S.R.L: entre CÓRDOBA RAÚL, argentino, comerciante, nacido el 10 de noviembre de 1983, DNI Nº 30.389.801, CUIT Nº 20-30389801-9, soltero, domiciliado en calle Av. Del Trabajo Nº 297, de la ciudad de Villa Constitución, KOPAITICH MARA LIA, argentina, abogada, nacida el 12 de abril de 1984, DNI Nº 30.701.972, CUIT Nº 27-30701972-3, divorciadas/ expte CUIJ 21-28295274-9, domiciliada en calle Libertad 1.888, de la ciudad de Villa Constitución, Y GALDO MARÍA GABRIELA, argentina, instrumentista, nacida el 23 de septiembre de 1985, DNI Nº 31.818.738, CUIT Nº 27-33818738- 5, soltera, domiciliada en calle Avda. del Trabajo 297, de la ciudad de Villa Constitución, han convenido realizar las siguientes modificaciones al contrato de constitución de RAÚL CÓRDOBA CONSTRUCCIONES EN SECO S.R.L., inscrita en: Contratos, Tomo 169, Folio 4.667, Nº 996 en fecha 13 de junio de 2018.

CAPITULO SEGUNDO: OBJETO Y CAPITAL: Quinta: PRIMERO: La Sra. KOPAITICH,

MARA LIA cede la cantidad de 875 (ochocientos setenta y cinco) cuotas sociales, representativas de \$87.500 (ochenta y siete mil, quinientos PESOS), conjuntamente con sus respectivos derechos, dividendos y obligaciones que tiene y le corresponden en "RAÚL CÓRDOBA CONSTRUCCIONES EN SECO S.R.L", a favor de: CÓRDOBA, RAÚL en la suma de \$87.500 (ochenta y siete mil, quinientos PESOS), y cede la cantidad de 375 (trescientas setenta y cinco) cuotas sociales, representativas de \$37.500 (treinta y siete mil, quinientos PESOS), conjuntamente con sus respectivos derechos, dividendos y obligaciones que tiene y le corresponden en "RAÚL CÓRDOBA CONSTRUCCIONES EN SECO S.R.L", a favor de: GALDO, MARÍA GABRIELA en la suma de \$37.500 (treinta y siete mil, quinientos PESOS) importe que la Sra. KOPAITICH, MARA LIA recibe de manos del cesionario en este acto, en dinero en efectivo, sirviendo el presente de formal carta de pago y recibo suficiente, quedando en consecuencia transferidos a favor de los derechos, acciones, dividendos y obligaciones emergentes de la propiedad de tales cuotas sociales. En virtud de esta cesión la Sra.

KOPAITCH, MARA LIA queda desvinculada de la sociedad y declara que no tiene reclamos que efectuar respecto de la sociedad de la cual se desvincula en virtud de este contrato.

SEGUNDO: Aumentar el capital social en \$2.750.000 (pesos dos millones, setecientos cincuenta mil), dividido en veintitrés mil (27.500) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: el socio CÓRDOBA, RAÚL suscribe la cantidad de 19.250 (diecinueve mil, doscientos cincuenta) cuotas sociales, representativas de \$

1.925.000 (un millón, novecientos veinticinco mil pesos), y la socia GALDO, MARIA GABRIELA suscribe la cantidad de 8.250 (ocho mil, doscientos cincuenta) cuotas sociales, representativas de \$ 825.000 (ochocientos veinticinco mil pesos).

Como consecuencia del aumento de capital se afecta la cláusula quinta del Contrato Social original, la que queda redactada de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de

\$3.000.000 (pesos tres millones), dividido en 30.000 (treinta mil) cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio CÓRDOBA, RAÚL suscribe la cantidad de 21.375 (veinte un mil, trescientas setenta y cinco) cuotas sociales, representativas de \$ 2.137.500 (dos millones ciento treinta y siete mil, quinientos pesos), y la socia GALDO, MARÍA GABRIELA suscribe la cantidad de 8.625 (ocho mil, seiscientos veinticinco) cuotas sociales, representativas de \$ 862.500 (ochocientos sesenta y dos mil quinientos pesos). ACTA: DESIGNACIÓN SOCIO GERENTE: Designar al Sr. Córdoba Raúl como gerente. SEDE SOCIAL: Belgrano N° 1.090, Villa Constitución.

Lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 200 545164 Jul. 29

REAL MARKET S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 9 celebrada en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 25 días del mes de marzo de 2025, en la sede social de Real Market SA, en calle Italia 42, Piso 3, se reúnen los accionistas Diego Dando, Baltasar Caldo, Bruno Dando y German De Vincenzo, conforme surge a fojas 11 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, indicándose que la presente se realiza dentro de las previsiones de los Art. 234 y 235 «fine” de la Ley de Sociedades Comerciales, se encuentra también presente el síndico de la sociedad CPN José L. Planes, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Renovación del Directorio por vencimiento de mandatos. 3) Renovación de la sindicatura por vencimiento de mandato. 4) Renovación de la designación del auditor externo titular de Real Market S.A.. 5) Efectuar el cambio de sede social de Real Market S.A. Puesto a consideración el primer punto del orden del día que dice “Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asambleas” se resuelve designar a los accionistas DONDO, Diego Matías, D.N.I 26.642.294 y CALDO, Baltasar Jeremías,

D.N.I 25.854.919. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día que dice "Renovación del Directorio por vencimiento del mandato" se señala que, habiendo transcurrido tres ejercicios, se debe proceder a la renovación del Directorio. De este modo se resuelve designar Directores Titulares de Real Market S.A. por el término de 3 ejercicios a los Sres. Diego Matías Dando, D.N.I. 26.642.294, C.U.I.T. 20-26642294-7 argentino, con domicilio especial en calle Brown 1851 Piso 2 de Rosario, de profesión contador público nacional, correo electrónico: dmd@realmarket.com.ar, Baltasar Jeremías Caldo, D.N.I. 25.854.919, C.U.I.T. 20-25854919-9, argentino, con domicilio especial en calle Entre Ríos 729 Piso 6 de Rosario, de profesión empresario, correo electrónico: baltasarc@hotmail.com, y Germán Francisco De Vincenzo D.N.I 22.300.861,

C.U.I.T. 20-22300861-6 con domicilio especial en calle Córdoba 1565 - 6to A de Rosario, argentino, de profesión Ingeniero Civil, correo electrónico: germandevincenzo@hotmail.com y como director suplente Bruno Martín Dando,

D.N.I. 27.935.410, C.U.I.T. 23-27935410-9, argentino, con domicilio especial en calle Dorrego 71 Piso 14 de Rosario, de profesión empresario, correo electrónico: rcbrl@hotmail.com. El Directorio en su primera sesión deberá designar un presidente y un vicepresidente, de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno del estatuto. Presentes en la reunión, los señores directores firman al pie dando conformidad de sus cargos. Puesto a consideración el tercer punto del orden del día que dice "Renovación de la sindicatura por vencimiento del mandato, habiendo transcurrido tres ejercicios, se resuelve nombrar síndico titular al Sr. José Luis Planes, DNI 27.245.224 y como síndico suplente al Sr. Juan José Dando, D.N.I. 10.866.020. Presentes, firman al pie dando conformidad de sus cargos. El cuarto punto del orden del día dice "Renovación de la designación del auditor externo titular de Real Market S.A.", se resuelve designar auditor externo titular de Real Market Sociedad Anónima al Doctor Contador Público Bernardo Francisco Ferrero, DNI 13.169.867, C.U.I.T. 20-13169867-5, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, bajo la Matrícula Nº 7588 por el plazo de tres (3) años. En el mismo acto, Ferrero acepta el cargo para el que fue designado firmando al pie en conformidad. Puesto a consideración el quinto y último punto del orden del día que dice "Efectuar el cambio de sede social de Real Market S.A.. Al respecto, el Sr. DONDO Diego Matías toma la palabra y refiere a la necesidad de realizar el cambio de sede social de Real Market S.A. atento a que, la actividad societaria ha dejado de llevarse a cabo en el domicilio Italia Nº 42 piso 3, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, para pasar a ejercerse en las nuevas instalaciones ubicadas en calle Avenida Cándido Carballo 183 piso 4, oficina 4 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Luego de un breve intercambio entre los presentes, se resuelve cambiar la sede social de REAL MARKET S.A., siendo en adelante Avenida Cándido Carballo 183 piso 4, oficina 4 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. No habiendo más asuntos para tratar se da por finalizada la Reunion.

\$ 200 545137 Jul. 29

NETTI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: NETTI S.R.L. s/ CONSTITUCION, Expte. Nº 2846/2025 en trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Rosario, se ha ordenado publicar en el BOLETÍN OFICIAL, a saber:

Socios: Sr. FEDERICO CRISTIAN HARRACA, argentino, soltero, nacido el 03 de marzo de 1988, titular del DNI Nº 33.573.204, CUIT Nº 23-33573204-9, de apellido materno Sanguinetti, de profesión empresario, con domicilio en calle Italia 1847 5ºB de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, correo electrónico Federico@hugosanguinettisrl.com.ar; el Sr. EUGENIO ANDRÉS HARRACA, argentino, soltero, nacido el 11 de septiembre de 1991, titular del DNI Nº 36.004.911, CUIT Nº 20- 36004911-7, de apellido materno Sanguinetti, de profesión empresario, con domicilio en calle Italia 1847 Piso 5 "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, correo electrónico eugenio@hugosanguinettisrl.com.ar; la Sra. MARÍA VICTORIA BARRACA, argentina, soltera, nacida el 10 de noviembre de 1999, titular del DNI Nº 42.129.049, CUIT Nº 27-42129049-6, de apellido materno Sanguinetti, de profesión estudiante, con domicilio en calle Italia 1847 Piso 5 "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, correo electrónico victoriabarraca@gmail.com; y el Sr. GUSTAVO ANDRES RODRIGUEZ, argentino, nacido el 22 de abril de 1991, titular del DNI Nº 35.294.911, CUIT Nº 20-35294911-7, de apellido materno Pitacco, casado en primeras nupcias con la Sra. Luciana del Grecco, DNI Nº 32.9-02.645, CUIT Nº 27-32902645-6, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dr. Guillermo Milos 44, de la localidad de Firmat, Provincia de Santa Fe, República Argentina, correo electrónico repuestosrryr@hotmail.com

Fecha instrumento: 03/07/2025.

Denominación social: NETTI S.R.L.

Domicilio Social: Viamonte 985 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades:

Venta minorista de repuestos para refrigeración: comercialización, compra y venta, en forma minorista, de repuestos, accesorios e insumos para sistemas de refrigeración, tanto domésticos como industriales, incluyendo su importación, exportación, distribución y representación comercial.

Venta minorista de repuestos para lavarropas: comercialización, compra y venta, en forma minorista, de repuestos, accesorios e insumos para lavarropas de uso doméstico e industrial, incluyendo su importación, exportación, distribución y representación comercial.

Instalación y/o mantenimiento: servicios de instalación, mantenimiento, reparación y asistencia técnica, de equipos de refrigeración, lavarropas y demás electrodomésticos, tanto de uso doméstico como industrial, pudiendo realizar asimismo tareas de service técnico autorizado, ya sea en forma directa o á través de terceros contratados.

Organizar y/o brindar cursos de refrigeración y contenido educativo digital: organización, dictado y comercialización de cursos, talleres y capacitaciones vinculadas a la refrigeración, tanto en modalidad presencial como virtual, así como la elaboración, edición, publicación, distribución y comercialización de contenido educativo digital relacionado.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Plazo duración: veinte (20) años a contar desde la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público.

Capital social: El capital se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO MIL (\$3.100.000),

dividido en TRES-CIENTAS DIEZ MIL (310.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Federico Cristian Barraca suscribe 72.333 cuotas sociales que representan PESOS SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$723.330) de capital social; Eugenio Andrés Barraca suscribe 72.334 cuotas sociales que representan PESOS SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$723.340) de capital social; María Victoria Barraca suscribe 72.333 cuotas sociales que representan PESOS SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$723.330) de capital social; y Gustavo Andrés Rodríguez suscribe 93.000 cuotas sociales que representan PESOS NOVECIENTOS TREINTA MIL (\$930.000) de capital social. Los socios integran el 25% de los montos suscriptos en dinero n efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el 75% remitente, también en efectivo, en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento y a pedido de la Gerencia.

Administración: Se designa como socio gerente a Gustavo Andres Rodríguez, fija domicilio en la sede social, Viamonte 985 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los socios conforme lo normado por el art. 55 LGS.

10) Cierre ejercicio: todos los 31 de Mayo de cada año.

\$ 500 545195 Jul. 29

NAZER S.R.L.

ESTATUTO

Conforme al artículo 10 de la Ley General de Sociedades: Razón Social: "NAZER S.R.L."

Constitución: según contrato 29/09/2010 inscripta en el RPC el 04/11/2010. Hace saber que por resolución del 01/07/2025 lo siguiente:

Renuncia de socia gerente: renuncia a su cargo la ya designada Señora Socia-Gerente Mabel Beatriz Ligieri, DNI 16.537.451, CUIT 27- 16537451-2.

Designación de socio-gerente: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, usarán sus propias firmas, habiendo sido designada por unanimidad como nueva socio-gerente al Señor Matías Andrés Seisas, argentino, titular del DNI 38.376.119 CUIT 20-38376119-1. haciendo uso de la firma precedida de la razón social.

Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los

SOCIOS.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 100 545138 Jul. 29

CANNAOIL AGRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos "CANNAOIL AGRO S.A S/INSCRIPCION DE DIRECTORIO", Expte. Nº 328/2025 se dispuso por Resolución de fecha 21/07/2025 inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 30 de octubre de 2024 y Acta de Directorio Nº 12 del 8 de noviembre de 2024, por las cuales el Directorio por el período de un (1) ejercicio queda integrado de la siguiente forma.

PRESIDENTE: JAVIER MARTIN ARANDA, D.N.I. Nº 26.649.247, domiciliado en

calle 9 de Julio 1625 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 02/12/1978, de nacionalidad argentina y de estado civil casado en primeras nupcias con Flavia Edith Miretto; VICEPRESIDENTE: DIEGO RUBEN VAZQUEZ, D.N.I. Nº 25.116.367, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Santa Isabel, nacido el 26/01/1977, de nacionalidad argentino y de estado civil casado en primeras nupcias con Carolina Mondino; DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRO DANIEL ARANDA, DNI Nº 22.704.557, domiciliado en calle Islas Malvinas 50 de la ciudad de Venado Tuerto, nacido el 26/02/1973, de nacionalidad argentino y de estado civil casado en primeras nupcias con Mariana Soledad García.

\$ 100 545166 Jul. 29

NUSTINI S.A.S

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados " NUSTINI S.A.S. S/ CONSTITUCION 30 AÑOS \$ 700.000 (70.000 A VN \$ 10) 31/12 - AMUCHASTEGUI 1104 - TR: \$ 4.725" (Expte.

2806/2025) CUIJ Nº 21-05545245-5, en trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, según decreto de fecha 04-07-2025 se ordena la siguiente publicación de Edictos: que los señores Federico Fiorentini (Documento Nacional de Identidad número DNI 39119641, CUIL número 23-39119641-9, argentino, de 29 años de edad, nacido el 16-06-1995, de profesión Comerciante, de estado civil Soltero, con domicilio en calle Callao Nº 1255 D, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico federico.fiorentini95@gmail.com) y Darío Franco Nussbaum (Documento Nacional de Identidad número DNI 23699231, CUIT número

20-23699231-5, argentino, de 51 años de edad, nacido el 20-02-1974, de profesión Comerciante, de estado civil Soltero, con domicilio en calle Amuchástegui Nº 1104, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico darionussbaum@gmail.com) deciden constituir una sociedad por acciones simplificada: "NUSTINI S.A.S."

RAZÓN SOCIAL: NUSTINI S.A.S.

FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 21/05/2025.

DOMICILIO LEGAL: ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. SEDE SOCIAL: Amuchástegui Nº 1104, ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la venta al por mayor y menor de equipos gastronómicos y todo otro equipamiento concerniente a la industria alimenticia en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

CAPITAL SOCIAL: Suscripto: \$700.000 representado por setenta mil (70.000) acciones ordinarias de valor nominal diez pesos (V\$N 10) cada una. Integrado: \$262.500. Naturaleza: Efectivo.

PLAZO DE DURACIÓN: treinta (30) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración está a cargo de una (1) a cinco

(5) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluidas aquellas para las que se requiere poder especial, con la sola limitación de decidir actos de disposición o gravamen sobre bienes de la sociedad, actos éstos que requieren la conformidad de la reunión de socios. La reunión de socios fija su remuneración. Compuesto de la siguiente manera: Administrador Titular y Representante: Federico Fiorentini (Documento Nacional de Identidad número DNI 39119641, CUIL número 23-39119641-9, argentino, de 29 años de edad, nacido el

16-06-1995, de profesión Comerciante, de estado civil Soltero, con domicilio en calle Callao Nº 1255 D, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico federico.fiorentini95@gmail.com).

Administrador suplente: Daría Franco Nussbaum (Documento Nacional de Identidad número DNI 23699231, CUIT número 20-23699231-5, argentino, de 51 años de edad, nacido el 20-02- 1974, de profesión Comerciante, de estado civil Soltero, con domicilio en calle Amuchástegui Nº 1104, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico darionussbaum@gmail.com).

Cuando la administración fuera plural será colegiada, el órgano de gobierno designará a uno de los integrantes como representante legal y presidente del órgano y a otra persona como vicepresidente para el ejercicio de la representación en caso de ausencia o impedimento del primero. Sesiona con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes o conectados. Las reuniones pueden celebrarse por medios

digitales, en cuyo caso se indicará en la convocatoria la información necesaria para la participación y se guardará registro audiovisual. El acta será firmada por todos los asistentes de modo presencial; si la sesión fuera totalmente remota lo será por el presidente, quien dejará constancia de la modalidad y de las personas que participaron de la reunión. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asiste la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta, aunque las decisiones no resultaran unánimes. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas que se llevará a ese fin.

FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en los artículos 55 y 56 de la ley 27349. Su liquidación será practicada por quienes al momento de la disolución conformen el órgano de administración, que devendrán en liquidadores. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios, en proporción a sus aportes.

\$ 500 545063 Jul. 29

METALURGICA & CONSTRUCCION RUGGE S.A.S

CONTRATO

1) Acto: Constitución de sociedad.

2) Fecha del instrumento de constitución: 19 de junio de 2025.

Socios Verena Zaida Ruggeri, argentina, D.N.I. Nº 39.855.289, CUIT 27-39855289-5, nacida el 29/03/1997, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 2181 de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico Verena lolo@hotmail.com, comerciante, soltera y Esteban Valdez, belga, D.N.I. Nº 94.125.442, CUIT 20-94125442-0, nacido el 05/11/1993, con domicilio en calle Ovidio Lagos Nº 3755 de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico estu90@live.com.ar, comerciante, soltero

Domicilio legal: Cerrito Nº 2690 de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe. 5) Objeto:

1) Actividades industriales y metalúrgicas: a) Procesos industriales y de recubrimiento de elementos metálicos y no metálicos, microfundición de aleaciones metálicas, forja, soldadura, tratamientos termoquímicos, mecanizado y terminación superficial. b) Fabricación de implantes quirúrgicos, accesorios e instrumental médico, tanto para cirugía en general como ortopedia en particular. c) Producción de herramientas, conjuntos, subconjuntos y piezas destinadas a la industria, así como fabricación de estructuras metálicas, tanques, cañerías, galpones, piezas metálicas, partes para maquinaria, repuestos, matricería, y trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. d) Trabajos de tornería mecánica, montajes de estructuras y elementos industriales.2)

Actividades comerciales: Compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comisión de bienes y productos relacionados con la industria metalúrgica, médica y de la construcción, por cuenta propia o de terceros. 3) Prestación de servicios: Servicios de asesoramiento, consultoría, organización, administración, asistencia técnica, financiera, comercial, profesional y económica relacionados con las actividades indicadas en los incisos anteriores. 4) Actividades de construcción e inmobiliarias: a) Construcción, remodelación, ampliación y mantenimiento de inmuebles, estructuras metálicas, obras civiles, industriales, sanitarias, eléctricas y viales; incluyendo la ejecución de barrios, fincas y urbanizaciones. b) Colocación y montaje de tinglados, galpones, pisos industriales, puentes, autopistas y demás construcciones civiles o públicas, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas. c) Importación, exportación, compraventa y distribución de materiales, productos y equipos afines a la construcción. d) Compraventa, administración, alquiler y desarrollo de inmuebles propios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; ejecución de obras sobre dichos inmuebles y locación de obras vinculadas exclusivamente a bienes propios. e) Administración de consorcios de propiedad horizontal. 6) Duración: Treinta años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público. 7) Capital: El capital social es de un millón de pesos(\$ 1.000.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias de valor nominal cien pesos (V\$N 100) cada una. 8) Órganos de administración y fiscalización: La administración está a cargo de uno (1) a cinco (5) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Administrador Titular: Verena Zaida Ruggeri, argentina, D.N.I. Nº 39.855.289, CUIT 27- 39855289-5, nacida el 29/03/1997, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 2181 de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico verena.lolo@hotmail.com, comerciante, soltera. Administrador Suplente: Esteban Valdez, belga, D.N.I. Nº 94.125.442, CUIT 20-94125442-0, nacido el 05/11/1993, con domicilio en calle Ovidio Lagos Nº 3755 de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, provincia de Santa fe, domicilio electrónico estu_90@live.com.ar, comerciante, soltero. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. 9) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

\$ 300 545174 Jul. 29

LA PAZ SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LA PAZ SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES, Expte. Nº 1334 -

Año 2025, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/06/2025 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio por tres ejercicios compuesto por: PRESIDENTE: CARLOS HILARIO GERLING, argentino, nacido el 21/12/1958, divorciado, agricultor, con domicilio en Calle 18 Nº 140 de Las Petacas, provincia de Santa Fe, DNI Nº 12.769.537, cuit Nº 20-12769537-8. DIRECTOR SUPLENTE: ANDRÉS GUILLERMO

GERUNG, argentino, nacido el 18/01/1993, soltero, estudiante, con domicilio en Calle 18 Nº 140 de Las Petacas, provincia de Santa Fe, DNI Nº 37.234.191, CUIT Nº 20-37234191-3.Santa Fe, 01 de Julio de 2025

\$ 50,82 545121 Jul. 29

LIMECU S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

FECHA DE LAS RESOLUCIONES QUE APROBARON LA DESIGNACION DE LOS NUEVOS

DIRECTORES-Asamblea General Ordinaria de fecha 3/06/2025 (parte pertinente)

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario; a cargo del Registro Público de Comercio; se hace saber que el nuevo directorio de LIMECU S.A., ha quedado compuesto de la siguiente manera:

PRESIDENTE: LIBERTAD LAURA YARROZS- DNI Nº 30.838.464

DIRECTOR SUPLENTE: MATIAS HORACIO MESSI- DNI Nº 29.526.736

Se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

\$ 100 545203 Jul. 29

LIBREMENTE S.A.

ESTATUTO

En la Ciudad de Rosario, a los 23 días del mes de junio de 2025, en calle Mitre 170 Piso 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se reúnen los señores Socios de LIBREMENTE S.A. (en adelante, la "Sociedad") en segunda convocatoria para constituirse en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se cuenta con la presencia de los Accionistas Bongiovanni, Gerardo Ornar, por si y en carácter de presidente de la Fundación Libertad, Cristini, Carlos, Federico, Borgonovo, Jimena y Tourn, Mario que, en conjunto, representan el TREINTA Y SIETE C/ CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO (37,55%) del capital social y de los votos posibles (en adelante, indistintamente, los "Socios"). Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea: por unanimidad de los miembros presentes, firman el Acta de Asamblea los accionistas Sra. Jimena Borgonovo y Sr. Mario Tourn. 2) Designación de nuevas autoridades. Elección de Directores Titulares y de un

Suplente: la Asamblea resuelve por unanimidad que siga siendo tres el número de directores titulares y se mantenga en uno el número de directores suplentes; designando a partir del 23 de junio del 2025 para el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad al Sr. Gerardo Ornar Bongiovanni, titular del D.N.I. N° 13.689.028, para el cargo de Vice Presidente y Director Titular al Sr. Sergio Mario Ceroi, titular del D.N.I. N° 13.035.945, para el cargo de Director Titular al Sr. Carlos Federico Cristini, titular del D.N.I. N° 12.788.292 y para el cargo de Director Suplente al Sr. Marcelo Alfredo Fernandez, titular del D.N.I. N° 16.982.339. Los nombrados manifiestan estar en condiciones de ejercer el cargo para el que han sido asignados y aceptan expresamente el mismo. A todos los efectos legales, los Directores constituyen domicilio especial en la calle Mitre 170 piso 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 545144 Jul. 29

KNET S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Lugar y fecha del instrumento de cesión de cuotas partes: Casilda, 25 de Junio de 2025.

Lugar y fecha de la modificación del contrato social: Casilda, 23 de Julio de 2025.

Cesión de Cuotas: El Señor Luciano Roque Mammarelli VENDE, CEDE y TRANSFIERE al Sr. Francisco Andrés Garbarino, cuatrocientos cincuenta

(450) cuotas de Capital Social, de valor nominal de Pesos Doscientos (\$200,00) cada una, que le corresponden de la Sociedad Knet S.R.L. percibiendo por ello en este acto la suma de Pesos NOVENTA MIL (\$90.000,00).

Aumento de Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 3.600.000,00) dividido en Dieciocho Mil (18.000) cuotas de valor nominal de Pesos Doscientos (\$200,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio FRANCISCO ANDRES GARBARINO, suscribe Dieciséis Mil Seiscientos Setenta (16.670) cuotas de capital social que representan un valor en Pesos Tres Millones Trescientos Treinta y Cuatro Mil (\$3.334.000,00) y la socia MIRIAM TALLARICO, suscribe Un Mil Trescientos Treinta (1.330) cuotas de capital social, que representan un valor de Pesos Doscientos Sesenta y Seis Mil (\$266.000,00). El capital social se encuentra suscrito e integrado en su totalidad por los socios.

\$ 200 545196 Jul. 29

KYOJIN S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "KYOJIN S.A. s/ CAMBIO DE SEDE: CASTELLANOS 1335 - AUMENTO DE CAPITAL A \$2.000.000 DENTRO DEL QUINTUPLO

TR:\$ 10.800", CUIJ Nº 21-05543949-1, Expte. Nro. 1510/2025, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, se ordena la 'publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello para hacer saber que la Asamblea General Ordinaria del día 25 de Abril de 2025 ha resuelto por unanimidad renovar el Directorio de la Sociedad, quedando conformado de la siguiente forma: como Director Titular - Presidente del Directorio, el Sr. Héctor Omar Arman, argentino, nacido el día 24 de Julio de 1965, titular del DNI Nº 17.409.495, de estado civil casado, CUIT Nº 20- 17409495-1, con domicilio en calle Sarmiento Nº 389 de la localidad de Maciel, Provincia de Santa Fe, y como Director Suplente, el Sr. Femando Javier Delgado, argentino, nacido el 23 de Enero de 1963, titular del DNI Nº 16.033.713, de estado civil casado, CUIT Nº 20-16033713-4, con domicilio en calle La Paz Nº 697 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 545168 Jul. 29

KORNER PARK S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Registro Público de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. MARIA CELESTE ROSSO, Jueza, Secretaria de la Dra. MARIA JULIA PETRACCO, dentro de los autos caratulados: "KORNER PARK S.A. s/ DESIGNACION DE AUTORIDADES" - CUIJ 21-05795686-8 - AÑO 2025, se ha

dispuesto el presente edicto, mediante la cual se hace conocer el Directorio de KORNER PARK S.A.. con domicilio en calle Pueyrredón Nº 735 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; y domicilio electrónico legales@corven.com.ar, mandato que durará en sus funciones por tres (3) ejercicios, es decir, hasta la Asamblea General Ordinaria que aprueba el balance con cierre el día 30 de septiembre de 2027.

Composición del Directorio:

Presidente: Juan Manuel Iraola, D.N.I 25.852.386, argentino, de estado civil casado, nacido el 10 de Agosto de 1977, con domicilio en Av. Jorge Newbery Nº 2580 de la localidad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, Argentina.

Director Suplente: Patricia Iraola, D.N.I 22.483.833, argentina, de estado civil divorciada, nacida el 09 de Mayo de 1972, con domicilio en calle Jorge Newbery Nro. 2590 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, Argentina.

\$ 100 545057 Jul. 29

INSUMIX S.A.S.

ESTATUTO

Fecha del estatuto: 27/06/2025

Socia constituyente MARIA LILIA CHATELET, DNI 12.304.355, CUIT 27-12304355-9, de

apellido materno Sereno, nacido el 20 de Septiembre de 1958, de estado civil viuda, de profesión comerciante, domiciliada en Pueyrredon 386 de la ciudad de Rafaela departamento Castellanos provincia de Santa Fe, argentina, correo electrónico insumix.chatelet@gmail.com

Denominación: INSUMIX S.A.S

Domicilio Social: Paseo 1478 de la ciudad de Rosario departamento Rosario provincia de Santa Fe.

Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Desarrollo, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, consignaciones, representación, distribución e importación y exportación de toda clase de productos relacionados con productos médicos, productos alimenticios, productos cosméticos, productos domisanitarios, productos para diagnóstico, productos biológicos, productos electrónicos, eléctricos y medicamentos. 2) Asesoramiento científico y comercial a terceros, actividades que desarrollará con las correspondientes autorizaciones y profesional idóneo con incumbencia en la materia.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Capital: El capital social es de pesos un millón trescientos mil (\$1.300.000), representado por mil (1300) acciones de mil (1000) pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Administración y Representación Legal: La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Administrador Titular y Representante: María Lilia Chatelet DNI 12.304.355 CUIT 27-12304355-9

Suplente: Silvia Rodriguez Soto, DNI 14.758.571 CUIT 27-14758571-9

Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año.

\$ 200 545200 Jul. 29

HOGAR, SALUD Y ASISTENCIA S.R.L.

CONTRATO

Según lo ordenado por el Registro Público de Rosario dentro de los autos caratulados: "HOGAR, SALUD Y ASISTENCIA S.R.L. SI CESION DE CUOTAS/ RETIRO E INGRESO DE SOCIOS/ TR: \$" CUIJ 21-05544855-5,

Expte. 2416/2025, se hace saber que mediante Acta de fecha 13/08/2024, la Sra. YULIANA ALEXANDRA FIGUEROA GONZALEZ, D.N.I. 95.846.861, c.u.i.l.

27-95846861-5, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas, es decir un mil novecientas cincuenta (1.950) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000.-) cada una, que tiene y le corresponden dentro de HOGAR, SALUD Y ASISTENCIA S.R.L, a EZEQUIEL JUAN PRATS argentino, DNI 24.558.420, c.u.i.t. 20-24558420-3,

nacido el 24 de junio de 1975, apellido materno Berruti, casado en primeras nupcias con Mariana Tubio, de profesión médico, domiciliado en Av. Central Argentino 144 Torre Vanzo 1 piso 5 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien las adquiere de plena conformidad; y el Sr. CHRISTIAN RICARDO PEREIRA RAMIREZ D.N.I. 95.096.852, c.u.i.l 20-95096852-5, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas, es decir un mil cincuenta (1.050) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada una, que tiene y le corresponden dentro de HOGAR, SALUD Y ASISTENCIA S.R.L a la Sra. MARIANA TUBIO DNI 24.350.633, c.u.i.t. 27-

24350633-1, nacida el 19/11/1974, apellido materno García, casada en primeras nupcias con Ezequiel Juan Prats, de profesión médica, domiciliada en Av. Central Argentino 144 Torre Vanzo 1 piso 5 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien las. adquiere de plena conformidad. Como consecuencia de la Cesión se modifica la cláusula QUINTA del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de \$3.000.000.- (pesos tres millones), dividido en tres mil (3.000) cuotas de capital de \$1.000.- (pesos un mil) de valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: El Señor Ezequiel Juan Prats suscribe un mil novecientas cincuenta (1.950) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000.-) cada una, representando la suma de pesos un millón novecientos cincuenta mil (\$1.950.000.-) y la Señora Mariana Tubio suscribe un mil cincuenta (1.050) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000.-) cada una, representando la suma de pesos un millón cincuenta mil (\$1.050.000.-), lo que en su conjunto representa el cien por cien del capital social. Los socios integran el 25% de los montos suscriptos en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el 75% remanente en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento y a pedido de la gerencia.

\$ 100 545212 Jul. 29

GOBTIA S.A.S.

ESTATUTO

-Por estar así dispuesto en autos caratulados "GOBTIA S.A.S. S/ CONSTITUCIÓN - 99 AÑOS - \$5.000.000 (50.000 ACCIONES VN \$100) - 31/12 —ALVEAR Nº 1670, PISO 5

OFICINA 2 - TR \$33.750.-" CUIJ 21-05544771-0, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de- Rosario, provincia de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente

sociedad:

·DENOMINACIÓN: GOBTIA S.A.S.

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 30 de abril de 2025.

DOMICILIO: Alvear Nº 1670, Piso 5 Oficina 2, Rosario, Provincia de Santa Fe.

ACCIONISTAS;:FEDERICO MIGUEL LUNA, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de noviembre de 1975;-DNI 24.586.843, CUIT 20-24586843-0, de estado civil soltero, profesión

- Desarrollador en Sistemas, con domicilio en calle San Juan Nº 1_73 Departamento 1, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; e IGNACIO OSCAR SANSEOVICH, de nacionalidad argentino, nacido el 5 de diciembre de 1984, DNI 31.290.249, CUIT 20-31290249-5, de

estado civil soltero, profesión Ingeniero en Sistemas de Información, con domicilio en calle

Urquiza Nº 805 de Funes, provincia de Santa Fe.

DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en el Registro Público.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia. de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Prestar toda clase de servicios de

1 consultoría, asesoría, capacitación, investigación, soporte técnico y desarrollo de sistemas y programas de cómputo (software) así como el procesamiento y la captura de datos, soporte directo o en-línea, renta y venta de equipo de cómputo y sus accesorios, ya sea nacionales o importados; B) Desarrollar, integrar, diseñar, capturar y programar toda clase de sistemas y programas de cómputo, telecomunicaciones, redes, aplicaciones y soluciones integrales; C) Prestar toda clase de servicios profesionales de orientación, asistencia, adquisición. mantenimiento y uso de equipo de cómputo, telecomunicaciones y de sistemas en general; O)Comprar, vender, importar, exportar, adquirir, ceder, arrendar, utilizar, reparar, distribuir, comercializar; administrar, desarrollar, producir, registrar y procesar toda clase de bienes, servicios, productos y materias primas vinculadas al presente objeto, desarrollos tecnológicos de software y Hardware, vinculados a la red de objetos físicos que pueden conectarse a internet y compartir datos (Internet of Things - IoT) y particularmente productos y servicios de inteligencia artificial (IA); E) Prestar toda clase de servicios profesionales de orientación, - asistencia, adquisición, mantenimiento, desarrollo y uso de equipos de cómputos telecomunicaciones y sistemas en general para la asistencia a gobiernos locales, provinciales o nacionales el desarrollo de políticas públicas, la gestión de bienes y servicios y del Estado y/o Gobiernos y/o entidades u organismos nacionales, supranacionales y/o internacionales.

F) Prestar toda clase de servicios técnicos y profesionales, así como impartir, organizar y recibir

toda clase de cursos, talleres y conferencias, mesas redondas, diplomados y cualesquiera Horas de capacitación en cualquier área de especialidad, relacionados con su actividad principal y todo otro acto autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos cinco millones (\$5.000.000.-) representado por cincuenta mil (50.000) acciones de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una,

ADMINISTRACIÓN: LA administración está a cargo de una persona humana, social de la

sociedad o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su

. designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Se deberá designar por lo menos un administrador

Suplente, mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Se designará un

. administrador. y un representante suplente para el supuesto de vacancia y/o impedimento

TEMPORAL. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

ADMINISTRADOR TITULAR: designado por tiempo indeterminado, FEDERICO MIGUEL LUNA, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de noviembre de 1975, DNI 24.586.843, CUIT 20-24586843-0 de estado civil soltero, profesión Desarrollador en Sistema, con domicilio en calle San Juan Nº 473 Departamento 1, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

ADMINISTRADOR SUPLENTE: designado por tiempo indeterminado, IGNACIO OSCAR

SANSEOVICH, de nacionalidad argentino, nacido el 5 de diciembre de 1984, DNI.31.290.249, CUIT 20-31290249-5, de estado civil soltero, profesión Ingeniero en Sistemas de Información, con domicilio en calle Urquiza Nº 805 de Funes, provincia de Santa Fe.

FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. **CIERRE DE EJERCICIO:** 31 de Diciembre de cada año.

\$ 200 545084 Jul. 29

FERDI S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber que el 03 de julio de 2025 se instrumentó lo siguiente:

Cesión de cuotas sociales: Los Sres. Guillermo Andrés Taccari y Luciana Buffarini, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 250 cuotas de valor nominal \$ 1.000.- cada una, a favor de Ezequiel Fernando Giomo.

\$ 100 545103 Jul. 29

FIDEICOMISO EDIFICIO SELECTA

FIDEICOMISO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Reconquista, Provincia de Santa Fe; Dr. Juan Manuel Rodrigo; Dra. Corina Serricchio, secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "FIDEICOMISO EDIFICIO SELECTA S/FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y CONSTRUCCION" (EXPTE. Nº 69/AÑO 2024), (CUIJ Nº 21-05292695-2), se ha

ordenado la siguiente publicación, a saber:

EDUARDO HECTOR FLORENTIN, argentino, D.N.I. Nº 12.590.666, CUIL 20-

12590666-5, nacido el 14/11/1958, apellido materno Seculin, estado civil casado, con domicilio en calle Jorge Newbery Nº 953, de la Localidad de Reconquista del Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, GUSTAVO ALBERTO ACCINELLI, argentino, D.N.I. Nº 14.336.306, CUIL 20-14336306-7, nacido el

11/11/1960, apellido materno Mourglia, estado civil casado, con domicilio en calle Alvear Nº 455, de la Localidad de Reconquista del Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe y JUAN PABLO SCAREL, argentino, D.N.I. Nº 35.249.625, CUIL 20-35249625-2, nacido el 05/07/1990, apellido materno Corgnali, estado civil soltero, con domicilio en calle 7 Nº 833, de la localidad de Avellaneda del Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, han decidido instrumentar un contrato de fideicomiso, cuyo contenido en lo principal y pertinente se transcribe seguidamente:

Fecha del acto constitutivo: 28 de Agosto de 2023, mediante Escritura Pública Nº 195, ante la escribana Leonela E. Daran Reg. Nº 534 de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.-

Denominación: "FIDEICOMISO EDIFICIO SELECTA".-

Domicilio: Calle San Martin Nº 495, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.

Plazo: Sera el que transcurra hasta la finalización del emprendimiento y transferencia de las unidades funcionales a los beneficiarios, sin perjuicio del plazo.

máximo legal establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial de la Nación de TREINTA

(30) años.

Objeto del Fideicomiso: Es la construcción del Edificio y entrega de las unidades funcionales (vivienda y cocheras) conforme proyecto y memorias con los bienes fideicomitidos y aportes.-

Bienes Objeto del Fideicomiso: Un inmueble sito en calle San Martín Nº 495 de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe que se describe como: 1) Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, parte de un inmueble de mayor superficie según título y conforme plano de mensura para modificación de estado parcelario confeccionado por el Agrimensor Fabricio Ramon Aquino, inscripto en el Servicio de Catastro e Información Territorial Dirección Topocartográfica Santa Fe bajo el numero 258444 se designa como: Lote 1 (uno) de la manzana 28, se ubica en el esquinero Sud-Oeste de la manzana a que pertenece, sobre calle Nº 12 San Martín y calle Nº 11 M.T. de Alvear y mide once metros treinta centímetros en su frente Oeste igual contrafrente al este por veinte metros ochenta y nueve centímetros de frente al sur e igual contrafrente al norte, superficie total doscientos treinta y seis metros seis decímetros cuadrados; y linda por su lado y frente al oeste con calle Nº 12 San Martín (Pav), por su lado Este con lote dos del mismo plano, por su lado y frente al sur con calle 11 M.T. de Alvear y por su lado sur con parte común PI-1 05409, P.I.Nº 032000-999999/9886 plano Nº 129.455. Descripción conforme a Plano de mensura. Se individualiza con la partida inmobiliaria Nº 03-20-00-009384/0026-I .-

FIDUCIANTE ORIGINARIOS: EDUARDO HECTOR FLORENTIN, D.N.I. Nº

12.590.666 y GUSTAVO ALBERTO ACCINELLI, D.N.I. Nº 14.336.306.

FIDUCIANTE/S: Personas humanas o Jurídicas que se comprometan a realizar aportes en dinero, de mano de obra, de materiales, para el emprendimiento, y/o todos aquellos inversores que se incorporen con posterioridad mediante la suscripción de contratos de adhesión.-

FIDUCIARIO: JUAN PABLO SCAREL, D.N.I. Nº 35.249.625.-

BENEFICIARIO: Son los fiduciantes que realicen la totalidad de sus aportes comprometidos.

ADMINISTRACIÓN: Los bienes fideicomisados serán administrados por el Fiduciario.-

Reconquista (Santa Fe), 22 de Julio de 2025. Corina Serrrichio, secretaria.

\$ 500 545098 .Jul. 29

FOVASAS.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados "FOVASA S.A. s/ Designación de Autoridades" Expte. 17f13 Año 2025, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Santa Fe, que la firma designó nuevo directorio según acta de Asamblea del 15 de Mayo de 2025, quedando el

mismo como sigue:

PRESIDENTE: CARLOS RAFAEL ANTONIAZZI CUIT: 20-13568051-7, domiciliado en Espora 870- Santa Fe.

VICEPRESIDENTE: MAGALI MARIBE ANTONIAZZI CUIT: 27-36001216-1, domiciliada en calle De la Sombra 2211 - Villa California.

VOCAL: RICARDO LUIS ANTONIAZZI CUIT: 20-06613246-4 domiciliado en Francia 3175 - Santa Fe.

VOCAL: RUBEN ALBERTO ANTONIAZZI CUIT: 23-06308051-9 domiciliado en Domingo Silva 2341 - santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: AGUSTINA PAULA ANTONIAZZI, CUIT: 27- 36001919-0, domiciliada en Francia 3175 - Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: EDUARDO CELESTINO ANTONIAZZI, CUIT: 20 - 28419923 - 6

domiciliado en Domingo Silva 2341 - Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: MICAELA SOLEDAD ANTONIAZZI, CUIT: 27-33496650-5 domiciliada en

Calchines 1856 1D - Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: GASTON LEONEL ANTONIAZZI, CUIT: 20-34714040-7 domiciliado en De la Sombra 2211 - Villa California.

Con mandato vigente por tres ejercicios, hasta la fecha de Asamblea que trate la nueva Designación de Autoridades 2028. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 03 de Julio de 2025. Piana, secretaria.

\$ 100 545041 Jul. 29

EL RANCHO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Conforme al acta de fecha 21/07/2025 de EL RANCHO S.R.L., a los efectos de su inscripción en el Registro Público, se publica por el término de ley:

DATOS DE LOS CEDENTES Y CESIONARIOS: CEDENTE: RICARDO BUSSI, de nacionalidad nacido el 25 de mayo de 1964, de profesión ingeniero agrónomo, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora Maricel Liliana Perlo, con domicilio en calle Lisandro Paganini Nº 446 de la localidad de Granadero Baigorria, con documento de identidad DNI Nº 16.994.624, CUIT Nº 20-16994624-9, e-mail recpimaca@hotmail.com; CESIONARIOS: TOMAS RICARDO BUSSI de nacionalidad argentino, nacido el 12 de Mayo de 1998, de profesión economista, de estado civil

soltero, con domicilio en Lisandro Paganini Nº 446 de la localidad de Granadero Baigorria, con documento de identidad DNI Nº 41.161.317, Nº CUIT 20-41161317-9, e-mail tobussi5@gmail.com y PEDRO ARIEL BUSSI, de nacionalidad argentino, nacido el 21 de Setiembre de 2001, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Lisandro Paganini Nº 446 de la localidad de Granadero Baigorria, con documento de identidad DNI Nº 43.647.054, Nº CUIT 20-43647054-2, e-mail p_bussi@icloud.com.

DATOS DE LA CESION: Sr. RICARDO BUSSI cede :

dos mil ochocientas (2800) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, que posee en EL RANCHO S.R.L. a favor de TOMAS RICARDO BUSSI, por un valor nominal de pesos veinte mil cuatrocientos(\$ 28.000);

dos mil ochocientas (2800) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, que posee en EL RANCHO S.R.L. a favor de PEDRO ARIEL BUSSI, por un valor nominal de pesos veinte mil cuatrocientos(\$ 28.000).

El valor total por el cual se realiza esta transferencia es de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 56.000).MODIFICACIÓN DE GERENCIA:

El Sr. RICARDO BUSSI hace saber su renuncia al cargo de Gerente por razones de índole personal, y solicita que su decisión sea puesta a consideración. Puesta a consideración, la asamblea acepta la renuncia presentada.

Se ratifica en el cargo a la Sra. MARICEL LILIANA PERLO quien actuará con el aditamento "Socio Gerente" de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula SEXTA del contrato social.

\$ 200 545048 Jul. 29

ARZ GLOBAL BUSINESS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. MARIA CELESTE ROSSO, Jueza, Secretaria de la Dra. MARIA JULIA PETRACCO, dentro de los autos caratulados: "ARZ GLOBAL BUSINESS S.A. S/ Designacion De Autoridades CUIJ 21-05795726-0 / AÑO 2025", se ha dispuesto el presente edicto, mediante la cual se hace conocer el Directorio de ARZ GLOBAL BUSINESS S.A. con domicilio en calle Pueyrredón Nº 735 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; y domicilio electrónico legales@corven.com.ar, mandato que durará en sus funciones por tres (3) ejercicios, es decir, hasta la Asamblea General Ordinaria que aprueba el balance con cierre el día 31 de diciembre de 2027.

Composición del Directorio:

Presidente: Leandro José Iraola, D.N.I Nº 23.356.440, argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, nacido en fecha 10 de septiembre de 1973 en la localidad de Venado Tuerto, con domicilio en Roca Nro.1165 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Argentina.

Director Suplente: Patricia Iraola, D.N.I. Nº 22.483.833, argentina, estado civil divorciada, de profesión comerciante, nacida en fecha 09 de Mayo de 1972 en la localidad de Venado Tuerto, domiciliada en calle Jorge Newbery Nro. 2590 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Argentina.

\$ 100 545059 Jul. 29

ALBERTO J. OLIVERO e HIJOS S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

1)- INSTRUMENTO de DESIGNACIÓN: Acta Nº 8 del 30 de mayo de 2025. Aceptación Acta Directorio Nº 33 del 23 de diciembre de 2023.

2)- DESIGNACIÓN DIRECTORES e INTEGRACIÓN DIRECTORIO: En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y conforme a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 08 del 30 de mayo de 2025; se procedió a la designación de directores y sus cargos y funciones, las que fueran aceptadas según el Acta de Directorio Nº 33 del 02 de junio de 2025; habiéndose designado como Directores de: "ALBERTO J. OLIVERO e HIJOS S.A.", inscripta en el Registro Público de Rosario en: "Estatutos,, al Tomo: 107, Folio: 4858 Nº 788, el 23 de julio de 2021, con sede social y domicilio real y especial en la calle Roldán 1810 de la localidad de ARMSTRONG, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe; a los señores: ALBERTO JOSÉ OLIVERO, nacido el 27 de mayo de 1955, de 70 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Rosa Ana BERTELLO, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle 14 de Diciembre 1955, de esta ciudad, D.N.I. Nº: 11.603.235, C.U.I.T. Nº 20-11.603.235-0, albertocv@oliveroonline.com.ar; al señor: SEBASTIÁN OLIVERO, nacido el 17 de septiembre de 1983, de 41 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle 14 de Diciembre 1955 de Armstrong, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe, DNI Nº 30.270.432 y CUIT: 20- 30.270.432-6, sebastian@oliveroonline.com.ar; desempeñándose como director titular y Presidente del Directorio y el segundo, como director titular;; PABLO OLIVERO, nacido el 26 de marzo de 1987, de 38 años de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la calle 14 de Diciembre 1955, de esta ciudad de Armstrong, D.N.I. Nº 32.476.643, .CUIT: 20-32.476.643-0, correo electrónico: pablo@oliveroonline.com.ar y MAURICIO OLIVERO, nacido el 23 de marzo de 1991, de 34 años de edad, de estado civil soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle 14 de Diciembre 1955, de esta ciudad de Armstrong, D.N.I. Nº 35.644.239, CUIT: 20-35.644.239-9, correo electrónico: mauricio@oliveroonline.com.ar.

3)- DOMICILIOS ESPECIALES en la REPÚBLICA: A los efectos legales pertinentes fijan domicilios especiales en: calle 14 de Diciembre 1955 de Armstrong, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe, el señor: ALBERTO JOSÉ OLIVERO, D.N.I. Nº: 11.603.235, C.U.I.T. Nº 20-11.603.235-0 como director titular y los señores: SEBASTIÁN OLIVERO como director titular, en la calle 14 de Diciembre 1955 de Armstrong, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe; PABLO OLIVERO, D.N.I. Nº 32.476.643, CUIT: 20-32.476.643-0 y MAURICIO OLIVERO, D.N.I. Nº 35.644.239, CUIT: 20-35.644.239-9.

\$ 100 545110 Jul. 29

ALQUILERO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Conforme a acta de fecha 02/07/2025 de ALQUILERO S.R.L., a los efectos de su inscripción en el Registro Público, se publica por el término de ley:

DATOS DE LOS CEDENTES Y CESIONARIOS: BOERO, PEDRO, DNI Nº 39.120.461, CUIT 20-

39120461-7, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de Agosto de 1995, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Mecánico, domiciliado en calle Ruta 345 4444, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico: pboero@carlosboero.com.ar; SOSA TERRE, RAMIRO, DNI Nº 31.036.291, CUIT: 20-31030291-4, de nacionalidad argentina, nacido el 03 Septiembre de 1984, de estado civil casado e primeras nupcias con la Sra.Peruchet Caridi Carla, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en calle Urquiza 3676PS, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico: ramiro@iderosrl.com.ar; y BRUNELLI, ANISAL LUCAS, DNI Nº 29.623.328, CUIT 20-29623328-6, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de agosto de 1982, de estado civil soltero, de profesión Técnico Universitario en Mecatrónica, domiciliado en Av. Pellegrini 411, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, domicilio electrónico: brunelli.anibal@gmail.com

DATOS DE LA CESION:

El Sr. SOERO, PEDRO efectúa de parte de cien mil (100.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, que posee en ALQUILERO S.R.L. a favor de SOSA TERRE, RAMIRO, por un valor nominal de pesos un millón (\$ 1.000.000); y de parte de cien mil (100.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, que posee en ALQUILERO S.R.L. a favor de SRUNELLI, ANIBAL LUCAS, por un valor nominal de pesos un millón (\$ 1.000.000). El valor total por el cual se realiza esta transferencia es de pesos dos millones (\$2.000.000).

RATIFICACIÓN DE GERENCIA:

Se ratifica en el cargo de "gerente" al Sr. SOSA TERRE RAMIRO, quien actuará según lo acordado en el contrato social y quien acepta el cargo en este acto.

\$ 200 545051 Jul. 29

ALEM S.A.S

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante el presente se hace saber que en autos "ALEM S.A S/ DIRECTORIO Y SINDICATURA- TR \$4.600" (EXPTE. Nº2.108, AÑO 2025), tramitado ante el Registro Público de ROSARIO, se ha acreditado que:

Por resolución la Asamblea de fecha del 07 de mayo 2025 se resolvió la renovación del Directorio en la persona de María Angélica Todone, y la elección de la sindicatura de la siguiente manera: Sindico titular Dr. Mariano Ezequiel Estella y Síndico suplente Dr. Daniel Alberto Navarrete.

Datos personales:

María Angélica Todone, DNI 11.014 759, CUIT 27-11014759-2, fecha nacimiento 25/10/1953, estado civil casada, nacionalidad argentina, domicilio particular Ovidio Lagos 2797 5 piso departamento B, de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la ley de Sociedades en calle Alem 3158 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Mariano Ezequiel Estella, DNI 16.536.255, CUIT 20-16536255-2, fecha de nacimiento 17/02/1964, estado civil casado, argentino, domicilio en calle Rioja 1838 piso 1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la ley de Sociedades en el referido domicilio.

Daniel Alberto Navarrete, DNI 16.218.875, CUIT 20-16218875-6, fecha de nacimiento 06/1/63, estado civil casado, argentino, domiciliado en calle Rioja 1838 piso 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, constituyendo domicilia especial en los términos del artículo 256 de la ley de Sociedades en el referido domicilio.

\$ 100 545173 Jul. 29

AGRODINI S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por orden del Juez a cargo del Registro Público, en autos caratulados AGRODINI S.A. s/ Constitucion (EXPTE 2379/2025)-CUIJ Nº 21-05544818-

se solicita la publicación del siguiente edicto:Socios: Roxana Beatriz Gardini (DNI 13588505, CUIT 27-13588505-9, de nacionalidad Argentina, nacida el 25/09/1957, con domicilio en calle San Luis • 2157, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y en roxanagardini@gmail.com, de estado civil divorciada, de profesión empresaria); Valerio Luigi Baruzzo (DNI 34927503, CUIT 20-34927503-2, de nacionalidad Argentina, nacido el 03/03/1989, con domicilio en calle San Luis 2157, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y en valerio_89@hotmail.com, de estado civil Soltero, de profesión Contador Público); Stefano Aldo Baruzzo (DNI 34927502, CUIT 20-34927502-4, de nacionalidad Argentina, nacido el 03/03/1989, con domicilio en 5420 NW 34th Street, de Ocala, estado de Florida, código postal 34482, EEUU. y en baru89@hotmail.com, de estado civil Soltero, de profesión empresario), representado en este acto por Robertino José Baruzzo de acuerdo al Poder general otorgado por ante el Escribano Gonzalo Alegre de la ciudad de Rosario en fecha 8 de abril de 2025 y Escritura Nro 105.; Robertino José Baruzzo (DNI 35703670, CUIT 20-35703670-5, de nacionalidad Argentina, nacido el 11/4/1991, con domicilio en calle San Luis 2157, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y en rbaruzzo@gmail.com, de estado civil Soltero, de profesión Contador Público).

Fecha del instrumento de constitución: 19 de mayo de 2025.

Denominación: AGRODINI.S.A.

Domicilio y sede social: Se fija el domicilio de la sociedad en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y la sede social en San Luis 2157 de Rosario, Santa Fe

Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público;

Objeto: Tiene por objeto la realización a nombre propio o ajeno, por cuenta

. propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones que impongan las normas legales en vigor, actuales o futuras, a explotaciones rurales, de agricultura, ganadería, forestación y colonización, en campos propios y/o de terceros. A la construcción de obras privadas dentro del área urbana o interurbana, como así mismo a la explotación de servicios por utilización de máquinas pesadas y livianas en tareas agropecuarias, de forestación y colonización. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos.

Capital Social: El capital se fija en la suma de TREINTA MILLONES de pesos (\$ 30.000.000,00) representado por TRES MIL (3.000,00) acciones valor nominal diez mil pesos (V\$N 10.000) cada una. Las acciones son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera:

ROXANA BEATRIZ GARDINI suscribe dos mil cuatrocientas sesenta acciones nominativas no endosables de Diez Mil pesos cada una, de un voto por acción equivalente a VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS del

capital social. VALERIO LUIGI BARUZZO suscribe ciento ochenta acciones nominativas no endosables de Diez Mil pesos cada una, de un voto por acción equivalente a UN MILLON OCHOCIENTOS MIL pesos del capital social. STEFANO ALDO BARUZZO suscribe ciento ochenta acciones nominativas no endosables de Diez Mil pesos cada una, de un voto por acción equivalente a UN MILLON OCHOCIENTOS MIL pesos del capital social. ROBERTINO JOSE BARUZZO suscribe ciento ochenta acciones nominativas no endosables de Diez Mil pesos cada una, de un voto por acción equivalente a UN MILLON OCHOCIENTOS MIL pesos del capital social. Los socios integran en este acto el 25 % del Capital suscripto en dinero en efectivo y el 75 % restante también en dinero en efectivo dentro del término de 2 (Dos) años contados de la fecha de la presente Acta.

Administración de la Sociedad: Se fija en 3 el número de integrantes y se designa a Roxana Beatriz Gardini, Valerio Luigi Baruzzo Y Robertino José Baruzzo, quienes aceptan sus cargos. Se designa como presidente a Roxana Beatriz Gardini y como vicepresidente a Robertino José Baruzzo. Se designa como director/es suplente/s a Stefano Aldo Baruzzo. Quienes presentes aceptan el cargo

09) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550.

10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 30 de junio de cada año. Rosario. julio de 2025.

\$ 500 545187 Jul. 29

BIOFILIA SA

MODIFICACION DE CONTRATO

Por orden del Juez a cargo del Registro Público, en autos caratulados BIOFILIA SA S/ CONSTITUCION (EXPE NRO 2381/2025 CUIJ Nº 21-05544820-2 se solicita la publicación del siguiente edicto:

Socios: LILIANA MARGARITA GARDINI, Pasaporte del Reino Unido de Gran Bretaña 550177271, CUIL 27-05629394-4, de nacionalidad británica, nacida el 25/03/1947, con domicilio en calle Bv. Oroño 1045, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y en line@ligatorg.uk, de estado civil soltera, de profesión Psicoterapeuta. OLIVER PATRICK STAFFORD NEEDS, Pasaporte del Reino Unido de Gran Bretaña 548792242, de nacionalidad británica, nacido el 11 de septiembre de 1978, con domicilio en Bv. Oroño 1045, de Rosario, y en needsoliver@gmail.com, de estado civil soltero y de profesión artista plástico

2) Fecha del instrumento de constitución: 24 de abril de 2025

Denominación: BIOFILIA S.A.

Domicilio y sede social: Se fija el domicilio de la sociedad en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y la sede social en Bv. Oroño 1045, Rosario, Santa Fe

Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público;

Objeto: Tiene por objeto la realización a nombre propio o ajeno, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones que impongan las normas legales en vigor, actuales o futuras, a explotaciones rurales, de agricultura, ganadería, forestación y colonización, en campos propios y/o de terceros. A la construcción de obras privadas dentro del área urbana o interurbana, como así mismo a la explotación de servicios por utilización de máquinas pesadas y livianas en tareas agropecuarias, de forestación y colonización. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos.

Capital Social: El capital se fija en la suma de TREINTA MILLONES de pesos (\$ 30.000.000,00) representado por TRES MIL (3.000,00) acciones valor nominal diez mil pesos (V\$N 10.000) cada una. Las acciones son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: LILIANA GARDINI suscribe dos mil cuatrocientas acciones nominativas no endosables de Diez Mil pesos cada una, de un voto por acción equivalente a VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS del capital social. OLIVER NEED suscribe seiscientas acciones nominativas no endosables de Diez Mil pesos cada una, de un voto por acción equivalente a SEIS MILLONES de pesos del capital social. Los socios integran en este acto el 25 % del Capital suscrito en dinero en efectivo y el 75 % restante también en dinero en efectivo dentro del término de 2 (Dos) años contados de la fecha de la presente Acta.

Administración de la sociedad: Se fija en tres (3) el número de integrantes y se designa a LILIANA MARGARITA GARDINI, JOSE LUIS BARUZZO, DNI 12.381.025 CUIT 20-12381025-

3, con domicilio en Avda., Arturo Illia 4202 UF 185, Funes, Pcia. de Santa Fe, Argentina y j oseluisbaruzzo@gmail.com, argentino casado, nacido el 10 de abril de 1956 de profesión Contador Público y VALERIO LUIGI BARUZZO, DNI N 34.927.503, CUIT 20-34927503-2, domicilio en San Luis 2157 y Valerio 89@hotmail.com, argentino, soltero nacido el 3 de marzo de 1989 de profesión contador público, quien/es aceptan sus cargos. Se designa como presidente a Liliana Gardini y como vicepresidente a José Luis Baruzzo y titular a Valerio L Baruzzo. Se designa como director suplente/s a Oliver Patrick Stafford Needs. Quienes presentes aceptan los cargos

09) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo

55 de la Ley 19.550.

10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 30 de junio de cada año. Rosario. julio de 2025.

\$ 500 545188 Jul. 29

CARVAL S.A.

CONTRATO

Por orden del Juez a cargo del Registro Público, en autos caratulados CARVAL S.A. S/ CONSTITUCION (EXPE N 2382/2025)

CUIJ N 21-05544821-0 se solicita la publicación del siguiente edicto:

Socios: Susana Carmen Gardini (DNI 10.067.375, CUIT 23- 10067375-4, de nacionalidad argentina, nacida el 15.09.1951, con domicilio en calle Dorrego 757 1 , de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y en susanagardini@gmail.com, de estado civil soltera, de profesión contador público); Barbara Susana Berni (DNI 92.813.227, CUIT 27-92813227-2, de nacionalidad suiza, nacida el 09.10.1985, casada en primeras nupcias con Manuel Riveira, con domicilio en calle Carballo 230, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe y en barbaraberni14@gmail.com, de estado civil casada, de profesión abogada); Romy Andrea Berni (DNI 92.813.226, CUIT 27-92813226-4, de nacionalidad suiza, nacida el 23.03.1988, casada en primeras nupcias con Juan Gonzales Chaves, con domicilio en calle Dorrego 757 1º, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe y en berniromy@gmail.com, de estado civil casada, de profesión contador público); Alexia Victoria Berni (DNI 35.169.369, CUIT 27-35169369-5, de nacionalidad argentina, nacida el 12.04.1990, casada en

primeras nupcias con Santiago Iglesias, con domicilio en calle Oroño 893 9º, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe y en alexiaberni@hotmail.com, de estado civil casada, de profesión abogada)

Fecha del instrumento de constitución: 5 de mayo de 2025

Denominación: CARVAL S.A..

Domicilio y sede social: Se fija el domicilio de la sociedad en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y la sede social en Balcarce 255, Rosario, Santa Fe

Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público;

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el exterior del país, las siguientes actividades a) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, compraventa de hacienda, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, insumos, implementos, herramientas y maquinarias utilizados para las actividades agropecuarias y ganaderas, la prestación de servicios de desmontes, a la construcción de obras públicas o privadas, como así mismo a la explotación de servicios por utilización de máquinas pesadas y livianas en tareas agropecuarias, de forestación y colonización y viales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca. La siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, transporte de cargas generales, incluyendo cereales, oleaginosas y ganado en pie. importación Y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios. La construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de obras de arquitectura e infraestructura pública o privada; la participación como fiduciante, fiduciario o beneficiario en fideicomisos inmobiliarios relacionados con actividades de su objeto. Se deja expresamente establecido que quedan excluidas del objeto social aquellas actividades que requieran la obtención de matrícula o título profesional específico, tales como la intermediación, corretaje inmobiliario o cualquier otra actividad reservada a profesionales matriculados

Capital Social: El capital se fija en la suma de TREINTA MILLONES de pesos (\$ 30.000.000,00) representado por TRES MIL (3.000,00) acciones valor nominal diez mil pesos (V\$N 10.000) cada una. Las acciones son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: SUSANA CARMEN GARDINI suscribe dos mil cuatrocientas sesenta acciones nominativas no endosables de Diez Mil pesos cada una, de un voto por acción equivalente a VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS del capital social. BARBARA SUSANA BERNI suscribe CIENTO OCHENTA acciones nominativas no endosables de DIEZ MIL PESOS cada una, de un voto por acción equivalente a UN MILLON OCHOCIENTOS MIL pesos de capital social. ROMY ANDREA BERNI, suscribe CIENTO OCHENTA acciones nominativas no endosables de DIEZ MIL PESOS cada una, de un voto por acción equivalente a UN MILLON OCHOCIENTOS MIL pesos de capital social. ALEXIA VICTORIA BERNI suscribe CIENTO OCHENTA

acciones nominativas no endosables de DIEZ MIL PESOS cada una, de un voto por acción equivalente a UN MILLON OCHOCIENTOS MIL pesos de capital social.. Los socios integran

en este acto el 25 % del Capital suscripto en dinero en efectivo y el 75 % restante también en dinero en efectivo dentro del término de 2 (Dos) años contados de la fecha de la presente Acta. Administración de la sociedad: Se fija en 4 el número de integrantes y se designa a Susana Carmen Gardini, Barbara Susana Berni, Romy Andrea Berni y Alexia Victoria Berni, quien/es aceptan sus cargos. Se designa como presidente a Susana Carmen Gardini y como vicepresidenta Romy Andrea Berni. Se designa como director suplente a Paul Josef Berni, (DNI 92.813.225, CUIT 20-928132225-1 de nacionalidad suiza, nacido el 02.03.1956, con domicilio en calle Dorrego 757 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe y en pjberni@gmail.com, de estado civil casado,

de profesión administrador de empresa). Quienes presentes aceptan los cargos

09) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo

55 de la Ley 19.550.

10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

Rosario. julio de 2025.

\$ 700 545186 Jul. 29

CONKRETO CONSTRUCCIONES S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

1) Fecha del instrumento de prorroga: 20 de Noviembre de 2024.

2) Razón social: CONKRETO CONSTRUCCIONES S.R.L.

3) Datos de inscripción de la sociedad: Contrato original inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en CONTRATOS al Tomo 159, Folio Nº 4391, Número 330 el 28 de Febrero de 2008 y sus modificaciones inscriptas en CONTRATOS al Tomo 159, Folio Nº 13731 y Nº 1140 en fecha 02/07/2008.

4) Integrantes de la sociedad: Fernando Andrés Cataldo, D.N.I. Nº 30.103.180, C.U.I.T. Nº 20-30103180-8, Argentino, nacido el 19 de Marzo de 1983, de profesión comerciante, soltero, con domicilio real en calle Av. Fuerza Aérea Nº 3102, Barrio Cadaques Lote 042 de la ciudad de Funes, e-mail konkretosrl@live.com.ar, en su carácter de Socio Gerente y la Señora Miriam Griselda Etchevarne, D.N.I. Nº 23.501.753, C.U.I.T. Nº 27-23501753-4, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1973, de profesión arquitecta, con domicilio real en calle Av. Fuerza Aérea Nº 3102, Barrio Cadaques Lote 042 de la ciudad de Funes, e-mail arq.etcche.conkreto@gmail.com, en su carácter de socia.

5) Cambio de domicilio legal y social de la sociedad al nuevo domicilio en calle Zeballos 1889 Piso 1, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, donde tiene la administración y dirección de sus negocios.

\$100 545118 Jul. 29

CRYPTOSTOKER .A.S

ESTATUTO

GAGLIARDI DANIEL SEBASTIAN, DNI 30.010.009, CUIT20-30010009-1, argentino, divorciado, de profesión empresario, con domicilio en calle Pje Dr. Atino Bonansea 1245, de la ciudad de Camilo Aldao -Marcos Juárez- Córdoba

Fecha instrumento de constitución: 20 de mayo de 2025.-

Razón social: "CRYPTOSTOKER S.A.S

Sede social: Córdoba 1365 Piso 7 C de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño, representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, y equipos de informática, así como su servicio técnico.

Compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros. Asimismo, Servicios de intermediación que incluyen pagos por cuenta y orden.

6.- Plazo de duración: 50 años.-

7.-Capital social: Pesos dos millones (\$2.000.000.-)

Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: Órgano de administración: La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no.

Se designa para integrar el órgano de administración y representación: GAGLIARDI DANIEL SEBASTIAN, DNI 30.010.009, CUIT 20-30010009-1, y como director suplente a COMPARETTO IVAN ANDRES, DNI 29.415.745, c n domicilio en calle San Martin 534, de la ciudad de Rosario Santa Fe

Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art 55 LGS

9.Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 100 545181 Jul.29

CVN MOTORS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. MARIA CELESTE ROSSO, Jueza, Secretaria de la Dra. MARIA JULIA PETRACCO, dentro de los autos caratulados: "CVN MOTORS SA SI DESIGNACION DE AUTORIDADES - CUIJ 21-05795727-9/ AÑO 2025, se ha dispuesto el presente edicto, mediante la cual se hace conocer el Directorio de CVN MOTORS S.A. con domicilio en calle Marcos Cianí N° 2118 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; y domicilio electrónico legales@corven.com.ar, mandato que durará en sus funciones por tres (3) ejercicios, es decir, hasta la Asamblea General Ordinaria que aprueba el balance con cierre el día 31 de diciembre de 2027.

Composición del Directorio:

Presidente: Leandro José Iraola, D.N.I N° 23.356.440, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido en fecha 10 de Septiembre de 1973 en la localidad de Venado Tuerto, con domicilio en calle Roca N° 1165 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Argentina.

Director Suplente: Patricia Iraola, D.N.I N° 22.483.833, argentina, divorciada, de profesión comerciante, nacida en fecha 09 de Mayo de 1972 en la localidad de Venado Tuerto, domiciliada en calle Jorge Newbery N° 2590 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Argentina.

\$ 100 545055 Jul. 29

CRIS-TRANSP SRL

CONTRATO

Integrantes de la sociedad: a los 7 días de JULIO de 2025, comparecen los Sres. ANDRES ROBERTO VOLPE, argentino, DNI 29.928.691 domiciliado en calle VALPARAISO 929 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 16 de Enero de 1983, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con, Virgolini Fernanda Ines, CUIT 20-29928691-7 y VOLPE GERMAN PABLO argentino, DNI 31.990.357, domiciliado en calle PASAJE FERNANDO EL CATOLICO 4280 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 25 de ENERO de 1986, de profesión comerciante, CUIT 20-31990357-8, de estado civil soltero, únicos socios de CRIS-TRANSP SRL inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de JULIO de 2020 en contratos al tomo 171 Folio 2607 N° 555; de común acuerdo, resuelven la prórroga de la sociedad según reza el artículo 95 infine de la ley 19.550.

CAPITULO 1

ARTICULO 2: La sociedad tendrá una duración de veinte (20) años a contar desde la inscripción de la constitución en el Registro Público de Comercio, es decir hasta 30 de JULIO 2040.

Por unanimidad se resuelve ratificar como gerente al señor VOLPE ANDRES ROBERTO, argentino, DNI 29.928.691, comerciante, quien acepta en este acto dicho cargo.

\$ 100 545189 Jul. 29

DUPLA SOCIEDAD ANÓNIMA

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente N° 174/2025, CUIJ 21-05397408-9, se publica lo

siguiente. La sociedad DUPLA SOCIEDAD ANÓNIMA mediante Asamblea General Ordinaria N° 65 de fecha 19/03/2024 procedió a elegir a los integrantes

de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: PRESIDENTE: Rubén Osvaldo Acastello, D.N.I. 13.854.074 (CUIT 20-13.854.074-0), apellido materno García, nacido el 6/11/1959, de estado civil casado, domiciliado en calle General Paz 665 de la localidad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe. DIRECTORA TITULAR: Patricia Marcela Lucena, D.N.I. 14.653.649 (CUIT 27-14653649-8), apellido materno Mercanti, nacida el 20/11/1961, de estado civil casada, domiciliada en calle General Paz 665 de la localidad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: Guido Acastello, D.N.I. 35.953.310 (CUIT 20-35953310-2), apellido materno Lucena, nacido el 6/6/1991, de estado civil soltero, domiciliado en calle Av. Roque Saenz Peña 777 de la localidad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe. SINDICO TITULAR: Carlos Alberto Pedro Rossi, D.N.I. N° 16.303.751 (CUIT 20-16303751-4), apellido materno Siori, nacido el 29/06/1973, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Sargento Cabral 322 de la localidad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe. SINDICO SUPLENTE: Valeria Daniela Hubeli, D.N.I. N° 24.414.383 (CUIT 27-24414383-

6), apellido materno Giay, nacida el 12/02/1975, de estado civil casada, domiciliada en calle Avenida Hipólito Irigoyen 1661 de la localidad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art.10 Inc. "a", ley 19.550).Veronica Carignano,Secretaria.

\$ 60 545114 Jul. 29

DEROSARIO SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

Por Acta de Asamblea Unánime de Socios de fecha 23/06/2025, se resolvió la prórroga del plazo de duración social de la firma DEROSARIO SERVICIOS S.R.L., con domicilio real y legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, originalmente constituida e inscripta en fecha 28/09/2005, por el término de treinta (30) años adicionales, contados a partir de fecha 28/09/2025, modificándose en

consecuencia la cláusula tercera del contrato social.

Se deja constancia que la presente resolución ha sido adoptada por unanimidad de los socios.

\$ 100 545062 Jul. 29

DON ARDELIO S. R. L.

AMPLIACION DEL OBJETO

En la ciudad de Arroyo Seco, Prov. de Santa Fe, a los 10 días del mes de Junio del año 2025 se reúnen los socios de la sociedad Don Ardelio S.R.L., el Sr. Heber Noe Lisi de nacionalidad argentino, nacido el 29/12/1975, de profesión Comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Roda Gisela, con domicilio en calle Uniers 1458 de la localidad de Fighiera, con D.N.I. Nro.

25.036.326-, CUIT Nro.20-25036326-6; domicilio electrónico

heberlisi@gmail.com y MAREAL COMERCIALIZADORA S.A.U., con domicilio en Liniers 1458 de la localidad de Fighiera, CUIT Nro. 30-71874314-

8, domicilio electrónico: estudiocontablecdg@hotmail.com, representada en este acto por su director titular HEBER NOE LISI, D.N.I. Nro. 25.036.326, CUIT Nro.20-25036326-6, personas hábiles para contratar, dicen que son los actuales socios de Don Ardelio S.R.L., cuyo contrato original fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 04 de Agosto de 2008, en Contratos, tomo 159, folio 16.282, número 1.334; con fecha 28 de Septiembre de 2009 en Contratos, tomo 160, folio 22.742, número 1.679, con fecha 11 de Agosto de 2010 en Contratos, tomo 161, folio 19.111, número 1.332, con fecha 18 de Julio de 2011, en Contratos, tomo 162, folio 17.234, número 1.150, cor: fecha 23 de Julio de

2012 en Contratos, tomo 163, folio 18.878, número 1.190, con fecha 02 de

Octubre de 2013 en Contratos, tomo 164, folio 25.472, número 1.602, con fecha

22 de Diciembre de 2022 en Contratos, tomo 173, folio 11.929, número 2.281;

tomo 176, folio 2.366, número 449, con fecha 01 de Abril de 2025 en Contratos y en este acto por unanimidad deciden:

PRIMERA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por

objeto: a) el transporte de cargas generales; b) la venta al por menor y por mayor de combustibles y lubricantes; y c) la importación y exportación de combustibles y lubricantes. Los socios deciden por unanimidad ampliar el objeto de la sociedad agregando al mismo la venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos (incluyendo escoria y subproductos de aceria). Por tal motivo la clausula cuarta del Contrato Social, referente al objeto social queda redactada de la siguiente manera: CUARTA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto: a)

el transporte de cargas generales; b) la venta al por menor y por mayor de combustibles y lubricantes; y c) la importación y exportación de combustibles y lubricantes; y c) la venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos (incluyendo escoria y subproductos de aceria). En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y

contratos que se relacionen con su objeto.

\$ 300 545027 Jul. 29

PESAJE DEL LITORAL S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "PESAJE DEL LITORAL S.R.L. S/ CONSTITUCION / 7 AÑOS/ \$3.000.000 (3.000 A VN \$1.000) / 31-12 / TENIENTE AGNETA Nº 1500 / TR: \$20.250" (expediente Nº2488/2025) CUIJ 21-05544927-6 que tramita ante el registro público de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, se hace saber: 1. SOCIOS: ,- ROJAS DANIEL EDGARDO DNI 22.510.123 CUIT 20-22510123-0 de apellido

materno GRANERO, argentino, ingeniero electrónico, nacido el 9 de enero de 1972, cor) domicilio en calle Montevideo N.0 4226 de la ciudad de Rosario Santa Fe, de estado civil DIVORCIADO, - ROJAS MAXIMILIANO DANIEL DNI 45.505.603 CUIT 23-45505603-9 con

domicilio en calle Riobamba N.0 5287 de la ciudad de Rosario Santa Fe, de estado civil soltero, nacido el 19 de abril de 2004, - ROJAS AYELEN ANDREA DNI 37.574.408/ Cuil 27-37574408-8 Argentina nacida el 6 de Junio de 1994, de estado civil viuda, domiciliada en calle Mitre N.0923 departamento N.0 8 de la ciudad de Rosario Santa Fe,- ROJAS PATRICIA ELIZABET DNI 34.541.859/ Cuil 27-34541859-3 Argentina mayor de edad, nacida el 19 de Julio de 1989, estado civil soltera, domiciliada en calle Riobamba N.0 5287 de la Ciudad de Rosario Santa Fe 2.- LUGAR Y FECHA DEL INSTRUMENTO: ROSARIO SANTA FE 10/06/2025 3.- DENOMINACION: PESAJE DEL LITORAL S.R.L. 4, - DURACION

7 AÑOS desde la fecha de inscripción en el Registro Público. 5,- OBJETO Fabricación, diseño, desarrollo, comercialización, importación, exportación de maquinaria y equipos no clasificados previamente, incluyendo entre otros, balanzas industriales, sistemas de pesaje electrónico y dispositivos de medición automatizada. Asimismo, la sociedad se dedicará a la prestación de servicios técnicos y profesionales vinculados a la electrónica, automatización industrial, y tecnología aplicada tales como, la instalación mantenimiento preventivo y correctivo, consultoría, capacitación técnica, asistencia técnica, soporte postventa y desarrollo de soluciones tecnológicas a medida para sectores industriales y comerciales. 6.- CAPITAL El capital social será de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000) representado por TRES MIL (3.000) cuotas con un valor de MIL pesos cada una, otorgando 1 (un) derecho a voto cada una, que serán integrados por los socios como sigue: ROJAS DANIEL EDGARDO un total de 1.500 cuotas; ROJAS MAXIMILIANO DANIEL un total de 500 cuotas; ROJAS VALARIN AYELEN ANDREA un total de 500 cuotas; ROJAS PATRICIA ELIZABET un total de 500 cuotas. 7.- ADMINISTRACION: la administración estará a cargo del Sr socio ROJAS DANIEL EDGARDO la cual será individual, por tiempo indeterminado y estará en sus funciones hasta que sea removido por el voto de los socios 8.- FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad

está a cargo de los socios. 9.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO. 31 de diciembre de cada _año. 10.- SEDE SOCIAL: teniente Agneta N.0 1.500 de la Ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

ROSARIO PROVINCIA DE SANTA FE, 8 DE JULIO DE 2025.

\$ 300 545400 Jul. 29

SANTA FE SUSHI S.A.S.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por estar así dispuesto en los autos caratulados SANTA FE SUSHI SAS S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD" (CUIJ 21-05216677-9), de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se ordena la publicación del siguiente edicto referido a la Constitución de "Santa Fe Sushi S.A.S.", según contrato de fecha 14 de abril de 2025 (y modificaciones al art. 3° y 10°), con el siguiente detalle:

1) Datos de los socios: Juan Pablo Beltrán, DNI 35.956.583, con domicilio en calle Chubut 2825 de la ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe y la Fiorela Morretta, DNI N° 34.592.918 con dirección en calle Sarmiento 1852 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 14 de abril de 2025 (modificación de su artículo 3°, inc. g y artículo 10°).

3) Razón social: SANTA FE SUSHI S.A.S.

4) Domicilio: Sarmiento 1865, local N° 1 de la ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: a) Explotación comercial del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea restaurante, bar, cantina, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, compra y venta de bebidas y de alimentos de todo tipo, maxikiosco, despensa, almacén y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) Fabricación, elaboración, producción, importación, exportación, fraccionamiento, manufactura, comercialización, compra y venta, en todas sus formas, al por mayor y al menor, en locales propios o de terceros, de todo tipo de productos alimenticios para consumo humano: envasados y no envasados, golosinas, alimentos perecederos y no perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, así como toda clase de bebidas con y sin alcohol, naturales y no naturales, refrescos, vinos, licores y cervezas. c) Explotación y servicio de concesiones gastronómicas, catering y compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles. d) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; e) Compra y venta de bebidas con y sin alcohol, así como de bienes muebles, máquinas y equipamientos, semovientes y todo equipo correspondiente al rubro gastronómico, productos de alimentos envasados y en general cualquier actividad relacionada con este objeto social referido a los alimentos, bebidas y gastronomía; f) Desarrollo de sus actividades en toda su extensión en locales propios y/o de terceros con o sin delivery. g) Producción, importación, exportación y adquisición de insumos necesarios para la elaboración y comercialización de alimentos, incluyendo envases, etiquetas y otros elementos conexos. h) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra,

venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad.

6) Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años desde su inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: \$ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil), representado por 1.500 acciones de \$ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) Juan Pablo Beltrán: 750,00 acciones suscriptas, integrando \$ 187.500 en efectivo; y b) Fiorela Morretta: 750,00 acciones suscriptas, integrando \$ 187.500 en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor de 2 (dos) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

8) Administración: La administración estará a cargo de un Administrador Titular, designándose un Administrador Suplente para caso de vacante o reemplazo. La duración en el cargo tiene una duración de 3 (tres) ejercicios. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación legal de la misma. El Administrador tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso para las cuales la ley requiera poderes especiales. Se designa a la Sra. Fiorela Morretta, DNI N° 34.592.918, con dirección en calle Sarmiento 1852 de la ciudad de Santo Tome, provincia de Santa Fe como Administradora Titular.

Administración Suplente: Juan B. Beltran, DNI 35.956.533.

9) Sin sindicatura.

10) Fecha de cierre de ejercicio: el día 28 de febrero de cada año.

Santa Fe, 25 de julio de 2025. Dra. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 200 545507 Jul. 29